

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
De enero a diciembre de 2024

Enero 30 de 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

1. OBJETIVO

Evaluar la gestión por cada dependencia de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) vigencia 2024, verificando el cumplimiento de las metas institucionales y los resultados alcanzados por cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y demás normatividad aplicable.

2. ALCANCE

Verificación al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo y metas de gestión, realizada por cada dependencia durante la vigencia 2024.

3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- Ley 87 de 1993. *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*,
- Ley 909 de 2004. *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto Reglamentario 1227 de 2005. *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998”*.
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*.
- Circular No. 04 de 2005. Expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. *“Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004”*.
- Acuerdo 617 de 2018 *“Por el cual se establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.”*
- Demás normatividad aplicable.

4. METODOLOGÍA

Revisión documental, confirmación y consulta de información (interna / externa), disponible en la página web institucional, el sistema de gestión documental DARUMA y la información disponible en el Sistema SEGPLAN 2.

En aplicación de los principios de transparencia y objetividad, la evaluación a la gestión de la Oficina de Control Interno (OCI) fue realizada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional (OAPI).

Se hace la salvedad que, teniendo en cuenta el proceso de armonización presupuestal, derivado del empalme entre los Planes de Desarrollo Distrital: *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* vigente hasta el primer semestre 2024, y *“Bogotá Camina Segura 2024-2027”* vigente a partir del segundo semestre 2024, se tuvo en cuenta en esta evaluación, la información preliminar disponible en el Sistema SEGPLAN 2 al corte: 31-dic-2024, debido a que a la fecha de este informe, la Oficina Asesora de Planeación Institucional señaló tener dificultades en la emisión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

de los informes en versión final, señalando mediante correo electrónico del 29-ene-2025 que los informes: “... *no están reflejando la información cargada por esta oficina...*”.

Para las metas que presentaron sobre ejecución, se tomó como estándar el 100% para efecto del cálculo de la evaluación, realizada a dos dígitos decimales.

5. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Para llevar a cabo la evaluación por dependencias de la vigencia 2024, la OCI tomó como base de verificación, la información contenida en los Planes Operativos Anuales (POA) tanto de gestión como de inversión, así como los demás instrumentos (Plan Anual de Adquisiciones e informe Plan de Desarrollo Distrital SEGPLAN 2) suministrados por la Oficina Asesora de Planeación Institucional (OAPI), mediante análisis y revisión documental, evaluando el resultado de la gestión reportada por las dependencias, para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2024, de acuerdo a los objetivos y metas establecidos por cada dependencia de la Secretaría. Se tomaron como referentes los siguientes aspectos:

- **Planeación institucional:** La planeación institucional objeto de evaluación, se encuentra definida en la plataforma estratégica adoptada por la SDM mediante **Resolución 061** del 18 de febrero de 2019 y la, **Resolución 062** del 18 de febrero del 2019 “*Por la cual se adopta la nueva plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad*”.
- **Objetivos Estratégicos:** Los objetivos estratégicos definidos en cada uno de los POA, guardan relación con lo señalado en el plan estratégico de la entidad durante la vigencia 2024.

El ejercicio se llevó a cabo para las 37 dependencias de la entidad, establecidas en los Decretos Distritales 672 y 673 de 2018, 392, 393 y 430 de 2021, en los cuales se modificó la estructura organizacional y la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad. A continuación, se detalla la estructura orgánica por dependencias de la entidad:



Fuente: Información disponible en la página web institucional: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/organigrama> consulta 27/01/2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

La evaluación de los Planes Operativos Anuales (POA) de Inversión, se realizó teniendo en cuenta las Metas del PDD“*Bogotá Camina Segura 2024-2027*” aplicables a la vigencia 2024:

Tabla No 1 Proyectos de Inversión SDM - PDD “Bogotá Camina Segura 2024-2027”

Código Proyecto	Nombre del Proyecto Plan de Desarrollo “ <i>Bogotá Camina Segura 2024-2027</i> ”
7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C
7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.
7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.
7996	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.
7998	Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.
8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.
7974	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C
8012	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en Bogotá D.C.

Fuente: elaboración propia OCl.

Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: “*Un Nuevo Contrato Social*” al PDD: “*Bogotá Camina Segura*”, por lo que los recursos no ejecutados a mayo de 202, fueron armonizados en ejercicio liderado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional, para ejecutar en el segundo semestre 2024, así:

Tabla No 2 Armonización de proyectos por Subsecretaria para el PDD “Bogotá Camina Segura 2024-2027”

CENTRO GESTOR CEGE	SUB SECRETARÍA	CÓDIGO SEGPLAN PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR INICIAL PROGRAMADO
0113-01	CORPORATIVA	7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de	\$ 298.125.124

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de Evaluación o Seguimiento		
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0	

CENTRO GESTOR CEGE	SUB SECRETARÍA	CÓDIGO SEGPLAN PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR INICIAL PROGRAMADO
			la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C	
		7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	\$ 18.471.872.634
		7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la secretaría distrital de movilidad de Bogotá D.C	\$ 16.589.632.200
	JURIDICA	7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	\$ 6.797.839.494
0113-01				\$ 42.157.469.452
0113-02	CORPORATIVA	7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	\$ 6.145.469.712
	GESTIÓN MOVILIDAD	7998	Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C	\$ 9.845.570.719
		7996	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	\$ 783.781.280
		8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C	\$ 46.767.325.762
		8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	\$ 7.914.692.780
		8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	\$ 79.745.342.290
	POLÍTICA	7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	\$ 17.156.077.053
		7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la	\$ 2.816.473.786

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

CENTRO GESTOR CEGE	SUB SECRETARÍA	CÓDIGO SEGPLAN PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR INICIAL PROGRAMADO
			estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	
	SERVICIOS	8012	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en Bogotá D.C.	\$ 17.474.332.541
		7974	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	\$ 2.014.672.846
		8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	\$ 13.540.494.536
0113-02				\$ 204.204.233.305
BCS ARMONIZADO				\$ 246.361.702.757

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – correo electrónico del 27/01/2025

Verificada la información de los informes: “*Programación y Seguimiento Plan Operativo Anual de Gestión*” generados por las 37 dependencias objeto de evaluación, se valoraron un total de 180 metas distribuidas así: 69 metas del componente de proyectos de inversión, correspondientes al Plan de Desarrollo 2024-2027 “*Bogotá Camina Segura*”, y 111 metas del componente de gestión.

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación por Subsecretaría y Oficinas de la SDM:

Tabla No 3 Resultados consolidados Subsecretaría de Política de la Movilidad

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Política de Movilidad	N/A	0	N/A	1	100,00%	10,04
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	7975	4	90,10%	5	100,00%	9,51
Dirección de Planeación de la Movilidad	7975	1	99,91%	4	100,00%	10,00
Subdirección de Infraestructura	7975	1	100,00%	2	100,00%	10,00
Subdirección de Transporte Publico	7975	1	100,00%	0	0,00%	10,00
Subdirección de Transporte Privado	7975	2	100,00%	2	100,00%	10,00
Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	7975	2	100,00%	2	100,00%	10,00
TOTAL		11		16	Promedio SPM	9,93

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión, elaboración propia OCI.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG					
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN					
	Informe de Evaluación o Seguimiento					
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 3.0		

Tabla No 4 Resultados consolidados Subsecretaría de Gestión de la Movilidad

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	N/A	0	N/A	2	100,00%	10,00
Dirección de Ingeniería de Tránsito	N/A	0	N/A	4	100,00%	10,00
Subdirección de Señalización	7998 8000	5	98,78%	1	100,00%	9,94
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	8000	2	100,00%	1	100,00%	10,00
Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	8001 8009	3	80,90%	1	100,00%	9,04
Subdirección de Gestión en Vía	7996 8001	8	92,04%	4	100,00%	9,60
Subdirección de Semaforización	8001	4	98,00%	2	100,00%	9,90
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	7573	2	98,00%	3	100,00%	9,90
TOTAL		24		18	Promedio SGM	9,80

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión, elaboración propia OCI.

Tabla No 5 Resultados consolidados Subsecretaría de Gestión Corporativa

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Gestión Corporativa	7969	2	99,79%	4	100,00%	9,99
	7985					
Dirección Administrativa y Financiera	N/A	0	N/A	3	100,00%	10,00
Subdirección Financiera	N/A	0	N/A	2	100,00%	10,00
Subdirección Administrativa	7985	3	99,33%	13	97,62%	9,85
Dirección de Talento Humano	7985	2	99,51%	12	99,88%	9,97
TOTAL		7		34	Promedio SGC	9,96

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión, elaboración propia OCI.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG					
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN					
	Informe de Evaluación o Seguimiento					
	Código: PV01-PR02-F04			Versión 3.0		

Tabla No 6 Resultados consolidados Subsecretaría de Gestión Jurídica

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Gestión Jurídica	7994	1	100,00%	1	99,95%	10,00
Dirección de Gestión de Cobro	7994	1	99,67%	2	100,00%	9,98
Dirección de Contratación	7994	1	100,00%	1	100,00%	10,00
Dirección de Representación Judicial	7994	1	99,86%	3	100,00%	9,99
Dirección de Normatividad y Conceptos	7994	1	99,99%	1	100,00%	10,00
TOTAL		5		8	Promedio SGJ	9,99

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión, elaboración propia OCI.

Tabla No 7 Resultados consolidados Subsecretaria Servicio a la Ciudadanía

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	N/A	N/A	N/A	2	100,00%	10,00
Dirección de Atención al Ciudadano	8008	6	99,78%	3	100,00%	9,99
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	7974	2	100,00%	1	100,00%	10,00
Subdirección de Control e Investigaciones de Transporte Público	N/A	N/A	N/A	2	99,54%	9,95
Subdirección de Contravenciones	N/A	N/A	N/A	2	100,00%	10,00
TOTAL		5		10	Promedio SSC	9,99

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión, elaboración propia OCI.

Tabla No 8 Resultados consolidados por Oficinas

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Oficina Asesora de Planeación Institucional	7969	1	100,00%	2	100,00%	10,00
	7985	1				
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	7980	3	100,00%	3	100,00%	10,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

DEPENDENCIA	POA INVERSIÓN	No. METAS ASOCIADAS	% EVALUACIÓN	POA GESTIÓN	% EVALUACIÓN	TOTAL EVALUACIÓN
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7982	4	99,68%	10	100,00%	9,98
Oficina de Seguridad Vial	7941	3	99,99%	2	100,00%	10,00
Oficina de Gestión Social	8012	2	99,39%	3	100,00%	9,97
Oficina de Control Disciplinario	N/A	0	N/A	4	100,00%	10,00
Oficina de Control Interno	7969	1	100,00%	1	100,00%	10,00
TOTAL		15		25	Promedio Oficinas	9,99

Fuente: POAS de Inversión y POAS de gestión elaboración propia OCI.

Analizado el resultado de las evaluaciones por dependencias, de conformidad con la estructura organizacional indicada anteriormente, se observó que la Secretaría Distrital de Movilidad presentó en promedio una calificación de 9.94/10 para la vigencia 2024, precisando lo siguiente:

Plan Operativo Anual (POA) de inversión:

Se evidenció que las 69 metas vinculadas a los 15 proyectos de inversión presentaron compromisos por 98,2%. Es importante señalar que, si bien no se incorporan dentro de los criterios de evaluación la gestión de giros, de la información publicada en la página de la entidad en relación con la *Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversiones – Ejecución Presupuestal – 31 de diciembre de 2024*, se observó que el porcentaje de giros correspondió al 62,9% frente al presupuesto asignado y 63,5% frente al presupuesto comprometido en la vigencia.

Plan Operativo Anual (POA) de gestión:

Para este componente, se evidenció que, de las 111 metas asociadas a las dependencias evaluadas, estas presentaron una ejecución promedio del 99.92%.

6. CONCLUSIONES

En la evaluación de la gestión por dependencias, la Oficina de Control Interno de la SDM evidenció en general, que las áreas gestionaron el cumplimiento de los compromisos establecidos a través de los proyectos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en un 99%, no obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos de control, con el fin de alcanzar la ejecución del total de actividades programadas para la vigencia y de autocontrol para verificar la consistencia de la información registrada en las diferentes plataformas de planeación definidas por la SDM.

Respecto a las sesenta y nueve (69) metas asociadas a los 15 proyectos de inversión, presentaron compromisos por 98,2% de lo programado para la vigencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Respecto a las ciento once (111) metas asociadas al POA de gestión, se tiene un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 99.92%.

El detalle de la evaluación para cada dependencia, está disponible en los formatos “*Evaluación a la gestión por dependencias*” (Código PV01-PR02-F06), los cuales hacen parte integral de este informe.

7. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno emite las siguientes recomendaciones, con el fin de fortalecer los procesos de programación de los POA, la ejecución presupuestal y el plan anual de adquisiciones:

- Continuar ejecutando ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2025, con el fin de velar por el cumplimiento en la entrega de los productos y servicios oportunamente.
- Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas y compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales).
- Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos durante la vigencia.
- Validar la consistencia de la información contenida en el Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad- Código: PE01-PR01-F11, respecto a la dependencia responsable de cada meta.
- Validar la consistencia de la información contenida en el formato "Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión" (código PE01-PR01-F01), para los casos que se describen en el formato Evaluación a la gestión por dependencia PV01-PR02-F06.
- Fortalecer el autocontrol y seguimiento para verificar la consistencia de la información reportada en los diferentes mecanismos dispuestos por la SDM para la planificación estratégica de la entidad.
- Revisar la planeación para la vigencia 2025 de las metas magnitud que fueron subestimadas, y por ende fue superada la magnitud programada durante la vigencia 2024.
- Fijar metas que apunten a la disminución de la constitución del alto volumen de reservas, en aras de cumplir con el principio de anualidad presupuestal.
- Establecer los controles que sean pertinentes con el fin de velar por el cumplimiento en la entrega de los productos y servicios, especialmente de aquellos asociados a las metas del PDD y a los compromisos de gestión.
- Realizar una adecuada planeación de las metas propuestas desde el inicio de la vigencia, con el fin dar cumplimiento a las mismas en los términos programados, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros asignados, evitando la sobreestimación de las metas magnitud.

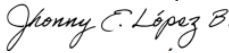
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

8. ANEXOS

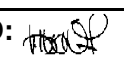
1. Formato PV01-PR02-F06 por cada una de las dependencias.

Los resultados del informe se publicaron el día 30 de enero de 2025 en el siguiente link:

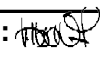
https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/30-01-2025/informe_de_evaluacion_por_dependencias_2024.pdf.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
Auditores líderes:  Ricardo Alberto Martínez Cañón Profesional Especializado OCI  Yehison Iván Castillo Pinta Profesional Especializado OCI  Guillermo Delgadillo Molano Profesional Especializado -Contratista OCI Auditores Apoyo:  Wendy Córdoba Moreno Profesional Especializado -Contratista OCI  Diana Fernanda Chaves Profesional Especializado -Contratista OCI Diana Montaña B. Diana Marcela Montaña Profesional Especializado-Contratista OCI  Jhonny Enrique López Profesional Especializado-Contratista OCI	 Alba Enidia Villamil Muñoz Jefe Oficina de Control Interno

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION BAJO EL ESTANDAR MIPG											
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION											
Evaluación a la gestión por dependencia											
Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0			
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C	1	Mejorar, optimizar y robustecer 97% de la plataforma tecnológica de la SDM con un modelo híbrido para afinar sus componentes y fortificar su infraestructura	15,00%	15,00%	100%	\$ 16.254.448.792	\$ 16.040.462.692	98,68%	En la vigencia 2024, se programaron y ejecutaron 46 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada y licitación pública), correspondientes a adiciones y prorrogas y nuevos contratos de prestación de servicios profesionales, adquisición y renovación de licenciamiento, servicios de conectividad y adquisición de equipos, cumpliendo el 98,68% de lo programado, procesos adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó gros por el 45% al cierre de la vigencia.	99,34%
7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C	2	Mejorar, optimizar y robustecer 97% las aplicaciones y sistemas de información que sostienen la operación interna y garantizan la transparencia en los procesos propios de la Entidad	15,00%	15,00%	100%	\$ 1.524.639.354	\$ 1.516.950.354	99,50%	En la vigencia 2024, se programaron y ejecutaron 26 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, concurso de méritos), correspondientes a adiciones y prorrogas y nuevos contratos de prestación de servicios profesionales, mantenimiento de software, cumpliendo el 99,50% de lo programado, procesos adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó gros por el 18% al cierre de la vigencia.	99,75%
7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C	3	Contar con 1 Plan estratégico de Tecnologías de la Información actualizado para dar continuidad a la transformación digital de la Entidad	0,10	0,10	100%	\$ 186.093.648	\$ 184.783.648	99,30%	En la vigencia 2024, se programaron y ejecutaron 9 líneas de procesos según el PAA (modalidad: contratación directa), correspondientes a adiciones y prorrogas y nuevos contratos de prestación de servicios profesionales, cumplimiento el 99,30% de lo programado, procesos adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó gros por el 55% al cierre de la vigencia.	99,65%
7982	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C	4	Realizar 2 Seguidimientos anuales para la certificación de los Sistemas de Gestión a cargo de la OTIC bajo la normatividad vigente que les aplique	2,00	2,00	100%	\$ 206.690.840	\$ 206.690.840	100,00%	En la vigencia 2024, se programaron y ejecutaron 6 líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, mínima cuantía), correspondientes a contratos de prestación de servicios profesionales y servicios para realizar auditorias, cumpliendo el 100% de lo programado, procesos adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó gros por el 75% al cierre de la vigencia.	100,00%
Total Calificación Inversión											99,68%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
16	Identificar el 90% de los activos críticos de la información de los procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Identificación de los activos críticos de la información.	90%	90%	100%	100%					
17	Atender el 100% de los requerimientos de soporte técnico solicitados a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las aplicaciones y servicios a cargo de la Oficina	Porcentaje de riesgos evaluados por encima de un nivel aceptable	90%	90%	100%	100%					
18	Alcanzar el 75% de evaluaciones aprobadas en las sensibilizaciones de seguridad de la información que se realice en la SDM.	Porcentaje de evaluaciones aprobadas en las sensibilizaciones de seguridad de la información	75%	75%	100%	100%					
19	Evaluar el 100% de los escenarios de Recuperación de Desastres (DRP) planteados para la presente vigencia.	Porcentaje de escenarios de Recuperación de desastres evaluados	100%	100%	100%	100%					
20	Mantener el cierre de por lo menos el 80% de los eventos e incidentes de seguridad de la información identificados de acuerdo con los tiempos y rutas establecidas por la SDM.	Porcentaje de cierre de eventos e incidentes de seguridad de la información	80%	80%	100%	100%	9,98				
21	Determinar el 100% de la criticidad de los procesos de la entidad.	Porcentaje de procesos analizados y evaluados para determinar su criticidad	100%	100%	100%	100%					
22	Mantener el 90% de la capacidad de recuperación de los procesos críticos.	Porcentaje de capacidad de recuperación por proceso crítico	90%	90%	100%	100%					
23	Gestionar el 80% de los incidentes reportados de interrupción y continuidad de acuerdo a los tiempos establecidos.	Incidentes de continuidad gestionados de acuerdo a los procedimientos y lineamientos definidos dentro del SGCN	80%	80%	100%	100%					
24	Fortalecer el 100 % de los equipos de recuperación en Continuidad del Negocio en la SDM.	Porcentaje de colaboradores que hacen parte de la estructura de recuperación capacitados y entrenados	100%	100%	100%	100%					
25	Realizar el 100% del cumplimiento de las metas y actividades programadas en los Planes de Acción anuales de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Cumplimiento de las metas y actividades programadas en los Planes de Acción de la Oficina	100%	100%	100%	100%					
Total Calificación Gestión						100%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determinó 4 metas orientadas al mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica de la SDM, gestionadas a través de seis (6) actividades (renovación de infraestructura y aseguramiento de la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna) y catorce (14) tareas secundarias. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7982 del PDD vigente. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos en un 99,68% conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, razón por la cual, la calificación de la dependencia para la vigencia 2024 fue de 9,98; 0,02 puntos por debajo de la calificación máxima de 10.											
Recomendación: * Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, las estrategias orientadas a fortalecer la cultura de la ciudadanía en materia de movilidad para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobreparar las metas.											
FECHA:	30-ene-25		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
Elaborado y verificado por:	Ricardo Alberto Martínez										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:			2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Oficina de Gestión Social				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
8012	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en Bogotá D.C.	1	1. Aumentar a 56164 personas que participan en los espacios que crea la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con el enfoque poblacional-diferencial y de género.	40.715,00	40.715,00	100%	\$ 1.357.623.613	\$ 1.349.548.316	99,41%	A dic-2024 se realizó compromisos a 74 líneas de procesos (y el trámite de 12 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondienres a prestación de servicios profesionales, servicios de logística, material informativo de divulgación y transporte, cumpliendo el 99,41% de lo programado adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 51% al cierre de la vigencia.	99,70%
8012	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en Bogotá D.C.	2	2. Crear 12 documentos de lineamientos técnicos sociales, de acuerdo con el enfoque poblacional-diferencial y de género	3,00	3,00	100%	\$ 422.322.130	\$ 414.565.213	98,16%	A dic-2024 se realizó compromisos a 28 líneas de procesos (y el trámite de 5 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondienres a prestación de servicios profesionales, cumpliendo el 98,16% de lo programado adjudicados entre septiembre, octubre y noviembre 2024, de los cuales presentó giros por el 52% al cierre de la vigencia.	99,08%
Total Calificación Inversión											99,39%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
1	Desarrollar el 100% de la estrategia de participación ciudadana en los planes, programas y proyectos que requiera la entidad.	Actividades del Plan Institucional de Participación cumplidas	100	100	100%	100%					
2	Realizar el 100% de las actividades programadas en el ejercicio de Rendición de Cuentas locales	Instancias de coordinación acompañadas, relacionadas con los temas de movilidad con las políticas públicas poblacionales o sectoriales del Distrito.	100	100	100%	100%					
3	Construir y ejecutar planes de acción vinculados a la política pública distrital, con enfoque diferencial dentro de la gestión social institucional.	Instancias de coordinación acompañadas, relacionadas con los temas de movilidad con las políticas públicas poblacionales o sectoriales del Distrito.	100	100	100%	100%					
Total Calificación Gestión							100%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA											
Descripción General y Análisis: Dirante la vigencia 2024, la Oficina de Gestión Social estableció 3 metas orientadas al fortalecimiento de la estrategia de participación ciudadana relacionadas a los temas de movilidad, gestionadas a través de siete (7) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y veinte (20) tareas secundarias, documentado a través del Plan institucional de Participación en el marco del Decreto 053 del 2023 (Protocolo Distrital para la atención y acompañamiento de las protestas pacíficas), los ejercicios de rendición de cuentas divulgado en las 20 localidades de la ciudad, acompañamiento a la implementación interinstitucional de la estrategia y el protocolo de resolución de conflictos en movilidad y a las instancias de trabajo y coordinación interinstitucional frente a la Política Pública LGBTI. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 8012 del PDD vigente. Durante la revisión documental, se observó que la meta 1 del proyecto de inversión 8012 del PDD vigente, no coincide con la información rendida a nivel institucional, mediante el formato "Planeación, elaboración y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de la SDM" (código PE01-PR06-F01) el cual expresa la meta en valor porcentual, mientras que en SEGPLAN y en el POA expresan la meta en valores enteros. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos en un 99,39% conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Oficina de Seguridad Vial, razón por la cual, la calificación de la dependencia para la vigencia 2024 fue de 9,97; 0,03 puntos por debajo de la calificación máxima de 10. Recomendaciones: *Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas a las a las estrategias en materia de participación ciudadana para la vigencia 2025; así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Validar la consistencia de la información contenida en el formato "Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión" (código PE01-PR01-F01) respecto de la denominación de las metas 1 y 2, lo que permitirá garantizar que coincida con el contenido del informe SEGPLAN a dic-2024.											
FECHA:	29-ene-25	FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por:	 Diana Montaña - Contratista OCI.										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Oficina de Control Disciplinario					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
										Total Calificación Inversión	0%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO		% AVANCE	% CALIFICACIÓN			
1	Gestionar el 100% de las quejas recibidas dentro de los términos señalados por la Resolución No. 114 de 2010 y Resolución No. 284 de 2013.	Porcentaje gestionado de las quejas recibidas dentro de los términos señalados por la Resolución No. 114 de 2010 y Resolución No. 284 de 2013.		100%	100%	100%	100%	100%			
3	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia - Cumplimiento del P.A.A.C	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Oficina de Control Disciplinario		100%	100%	100%	100%	100%			
5	Adelantar el 100% de las actividades de socialización en cumplimiento a la función preventiva disciplinaria (piezas comunicativas, sensibilizaciones o acompañamiento en sitio en las diferentes sedes de la SDM)	Porcentaje adelantado de los procesos de sensibilización, visita en sitio, piezas comunicativas programadas		100%	100%	100%	100%	100%			
6	Gestionar el 100% de los procesos activos proyectados con decisiones de trámite o decisiones de fondo (Autos de pruebas, notificaciones, investigación disciplinaria, prórroga de la investigación, nulidades, pliegos de cargos, autos de archivo, entre otros) que le fueron asignados a los profesionales encargados de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley Disciplinaria Vigente.	Porcentaje gestionado de los procesos activos proyectados con decisiones de trámite o decisiones de fondo		100%	100%	100%	100%	100%			
					Total Calificación Gestión			100%			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Oficina de Control Disciplinario estableció 4 metas orientadas a la gestión de las quejas, las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública (Antes PAAC) en el que participa, función preventiva disciplinaria y procesos asociados a la Ley Disciplinaria, para cumplir el artículo 10° del Decreto 672 de 2018 que señala: “Asesorar al despacho, a las dependencias y a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad en todo lo referente a la aplicación del régimen disciplinario, así como capacitar en materia disciplinaria al talento humano de la Secretaría Distrital de Movilidad”...											
Recomendación: Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas asociadas en materia disciplinaria para la vigencia 2025.											
FECHA:		29-ene-25	FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 								
Elaborado y verificado por:		Diana Montaña B. Diana Montaña - Contratista OCI.									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Oficina de Seguridad Vial					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	1	Gestionar el 100% acciones de asistencia técnica en materia de seguridad vial requerida para la articulación interinstitucional	10,00	10,00	100%	\$ 6.324.914.421	\$ 6.319.763.145	99,92%	A dic-2024 se realizó compromisos a 7 líneas de procesos (y el trámite de 14 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, servicios de logística, material informativo de divulgación y transporte, cumpliendo el 99,92% de lo programado adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 58% al cierre de la vigencia.	100%
7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	2	Adelantar el 100% de las actividades para la formulación de documentos de estudios y lineamientos técnicos en materia de seguridad vial	10,00	10,00	100%	\$ 30.427.607	\$ 30.427.607	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 3 líneas de procesos correspondiente a adiciones y prórrogas por prestación de servicios profesionalessegún el PAA, cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados en noviembre 2024, de los cuales no presentó giros al cierre de la vigencia.	100%
7941	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	3	Adelantar el 100% de las actividades para el desarrollo de un estudio técnico para la definición de límites de velocidad en corredores de la malla vial arterial.	10,00	10,00	100%	\$ 33.257.972	\$ 33.257.972	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 3 líneas de procesos correspondiente a adiciones y prórrogas por prestación de servicios profesionalessegún el PAA, cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados en noviembre 2024, de los cuales no presentó giros al cierre de la vigencia.	100%
Total Calificación Inversión											99,99%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
1	Realizar y actualizar el 100% de los lineamientos de seguridad vial que sean requeridos	Lineamientos técnicos en seguridad vial impartidos	100	100	100%	100%					
2	Dirigir el 100% de las estrategias en materia de seguridad vial para la materialización de políticas, planes y programas	Porcentaje de cumplimiento de actividades de la estrategia de promoción y prevención en temas de seguridad vial	100	100	100%	100%					
Total Calificación Gestión							100%	10,00			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Oficina de Seguridad Vial estableció 2 metas orientadas a la formulación y actualización de los lineamientos de seguridad vial y de las estrategias de promoción y prevención en seguridad vial, gestionadas a través de tres (3) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y tres (3) tareas secundarias, centradas en la emisión de 2 lineamientos técnicos de seguridad vial (documentados mediante los procedimientos PE03-L01 Lineamiento Resaltos Parabólicos y PE03-L02 Ubicaciones Críticas por Siniestralidad), jornadas de capacitación y sensibilización de los actores vulnerables en puntos críticos de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP (a nivel interno) y sitios estratégicos en vías y en Patios (a nivel externo); acciones orientadas a los actores viales en todos los ciclos vitales (Bogotá y SDM). Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7941 del PDD vigente. Durante la revisión documental, se observó que los verbos iniciales de las metas 1 y 2 del proyecto de inversión 7941 del PDD vigente, no coinciden con la información rendida a nivel institucional, mediante el formato "Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión" (código PE01-PR01-F01) (información trocada). A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Oficina de Seguridad Vial, razón por la cual mantuvo la máxima calificación de 10 puntos. Recomendaciones: *Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas a las estrategias en materia de seguridad vial para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Validar la consistencia de la información contenida en el formato "Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión" (código PE01-PR01-F01) respecto de la denominación de las metas 1 y 2, lo que permitirá garantizar que coincida con el contenido del informe SEGPLAN a dic-2024.											
FECHA:	29-ene-25	FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por:	Diana Montaña B. Diana Montaña - Contratista OOI										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	1	Diseñar, ejecutar y evaluar 4 estrategias de cultura para la movilidad	1,00	1,00	100%	\$ 1.460.783.144	\$ 1.460.783.144	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 14 líneas de procesos (y el trámite de 31 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, servicios de logística y transporte, cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados entre agosto y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 37% al cierre de la vigencia.	100,00%
7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	2	Sensibilizar 600000 personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.	108.000,00	108.000,00	100%	\$ 387.491.500	\$ 387.491.500	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 6 líneas de procesos (y el trámite de 20 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados entre agosto y noviembre 2024, de los cuales presentó giros por el 64% al cierre de la vigencia.	100,00%
7980	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	3	Ejecutar 4 planes de comunicación en materia de movilidad	1,00	1,00	100%	\$ 3.757.195.068	\$ 3.757.195.068	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 15 líneas de procesos (y el trámite de 15 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, servicios de divulgación, monitoreo, acopio, clasificación y consolidación de información registrada, emitida y publicada en los medios de comunicación y redes sociales (políticas y temáticas del sector movilidad), cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados entre septiembre y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 9% al cierre de la vigencia.	100,00%
Total Calificación Inversión											100,00%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION								CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA			
No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
7	Realizar el 100 % de las acciones frente a información y formación en temáticas relacionadas con seguridad vial en la ciudad y cultura ciudadana para la movilidad.	Información y formación en seguridad vial y cultura para la movilidad	100	100	100%	100%					
8	Realizar el 100% de las actividades la apropiación de los contenidos divulgados a través de los diferentes canales de comunicación interna	Apropiación de contenidos difundidos a través de los canales de comunicación interna	100	100	100%	100%					
9	Realizar el 100% de las actividades para incrementar el número de seguidores de las cuentas de redes sociales de la SDM:Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y LinkedIn.	Redes Sociales	100	100	100%	100%					
Total Calificación Gestión								100%			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad determinó 3 metas orientadas a la Seguridad Vial en la ciudad y la cultura ciudadana para la movilidad, gestionadas a través de ocho (8) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos) y diecisiete (17) tareas secundarias, centradas en acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes actores viales, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y educación vial, mediante el programa de Promotores Escolares en Seguridad Vial, acciones pedagógicas en cultura ciudadana y educación vial (actividades de formación), divulgados a través de redes sociales, principalmente. También se compone de la divulgación de información de interés a través de los medios de comunicación interna. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7980 del PDD vigente. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, razón por la cual mantuvo la máxima calificación de 10 puntos. Recomendación: Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, las estrategias orientadas a fortalecer la cultura de la ciudadanía en materia de movilidad para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales).											
FECHA:	29-ene-25	FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por:	 Diana Montaña - Contratista OCI.										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Oficina Asesora de Planeación Institucional						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C	3	Fortalecer 1 Estrategia anual de integridad para socializar los temas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1,00	1,00	100%	\$ 37.682.000	\$ 37.682.000	100%	A dic-2024 se realizó compromisos a 2 líneas de procesos según el PAA, cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados entre octubre y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 5,7% al cierre de la vigencia.	100%
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	4	Alcanzar el 100% de la implementación total de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de calidad	100,00	100,00	100%	\$ 466.274.000	\$ 466.274.000	100%	A dic-2024 se realizó compromisos a 10 líneas de procesos (y a 1 adición y prórroga) según el PAA, cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados entre septiembre, octubre y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 47,84% al cierre de la vigencia.	100%
Total Calificación Inversión											100%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION									CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA		
No. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
1	Adelantar el 100% de las actividades para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión bajo el estándar MIPG	Porcentaje de actividades para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión bajo el estándar MIPG	100	100	100%	100%					
2	Adelantar el 100% de las actividades de seguimiento a la inversión	Porcentaje de actividades de seguimiento a la inversión adelantado	100	100	100%	100%					
Total Calificación Gestión							100%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Oficina Asesora de Planeación Institucional estableció 2 metas orientadas a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión y al seguimiento a la inversión. Para gestionarlas, determinó nueve (9) tareas secundarias, contemplando temas transversales, como: el seguimiento al avance y sostenibilidad de MIPG, la gestión del riesgo, avances y/o buenas prácticas de MIPG con las entidades del Sector, seguimiento y cierre de la ejecución presupuestal (PAA), el mantenimiento de la certificación ISO 9001 y el seguimiento a los Planes de Acción Institucionales (informes y/o reportes), ejercicio que contempló la incorporación de 15 nuevos proyectos de inversión del nuevo Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027 en cumplimiento de los compromisos institucionales con del Plan de Desarrollo Distrital, la alineación de la Plataforma Estratégica mediante Resolución Interna 759884 del 11-dic-2024; y el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión bajo el estandar MIPG (incluida la Gestión del Riesgo) documentado mediante el Plan marco para el fortalecimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG 2024, del cual a diciembre 2024, fueron cerradas 162 de las 198 acciones que representaron el 82% del total, y en ejecución 35 acciones, vinculadas a las Políticas: Talento Humana, Integridad, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento, Fortalecimiento Institucional, y Gobierno-Seguridad Digital. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, la actividad contemplada en el proyecto 7563 fue programada a ejecutarse en el segundo semestre 2024 en el proyecto 7969. Respecto a los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo los proyectos: 7969 y 7985 del PDD vigente. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, razón por la cual mantuvo la máxima calificación de 10 puntos. Recomendación: Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, al Plan Marco para el Fortalecimiento e Implementación del MIPG para la vigencia 2025; así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales).											
FECHA:	29-ene-25	FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por:	Diana Montaña B. Diana Montaña - Contraloría OC.										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PVSI-PR02-F06										
Versión 1.0											
VICERÍA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	2	Implementar 100% La estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Ambiental	100%	100%	100%	\$ 100.328.575	\$ 96.266.874	95,99%	A dic-2024, se programaron y comprometieron 7 líneas de procesos de contratación según el PAA (modalidades: mínima cuantía y selección abreviada - Menor cuantía) quedando un saldo pendiente por liberar por valor de \$399.703 y un saldo pendiente por comprometer por valor de \$3.862.000, evidenciando un cumplimiento el 95,9% de lo programado y giros por el 10,00% al cierre de la vigencia.	98%
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	5	Implementar el 100% anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Documental y Archivo, garantizando resultados sostenibles a largo plazo	100%	100%	100%	\$ 3.107.329.321	\$ 3.107.329.321	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 4 líneas de procesos por las modalidades de licitación pública, contratación directa-no existencia pluralidad de oferentes, selección abreviada - subasta inversa y contratación directa - selección contrato en curso, según el PAA, evidenciado un cumplimiento del 100% de lo programado y giros por el 12,9% al cierre de la vigencia.	100%
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	6	Garantizar la continuidad del 100% de los servicios corporativos, asegurando el adecuado funcionamiento de la entidad mediante la implementación de medidas preventivas, correctivas y de monitoreo continuo	100%	100%	100%	\$ 11.944.466.782	\$ 11.944.466.782	100,00%	A dic-2024 se realizó compromisos a 27 líneas de procesos por las modalidades de: selección abreviada - botones de productos, mínima cuantía, licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, contratación directa prestación de servicios (y el trámite de 5 ediciones y/o prórrogas), según el PAA, evidenciado un cumplimiento del 100% de lo programado y giros por el 27,09% al cierre de la vigencia. Así mismo, se evidenciaron 7 procesos programados en el PAA que presentaron disminución del 100% de los recursos apropiados	100%
Total Calificación Inversión										99,33%	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
8	Implementar el Plan de preservación a largo plazo	Instrumentos archivísticos de Gestión Documental de la SDM	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	9,85				
20	Ejecutar el 100% del plan de transferencias primarias para la vigencia 2024.	Aplicación de Tablas de Retención Documental	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
24	Incluir criterios ambientales de sostenibilidad en el 2,5% de los contratos que se ejecuten en la Entidad de acuerdo al Manual de Contratación y la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Aplicación de Criterios Ambientales de Sostenibilidad en la Contratación de Bienes y Servicios	2,5%	2,49%	99,6%	99,6%					
25	Adelantar el 100% de las actividades programadas en la vigencia para contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático en la SDM	Prácticas Sostenibles para la adaptación y mitigación del cambio climático en la SDM	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
26	Implementar el 100% de las acciones ambientales del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
27	Mantener un consumo máximo mensual de agua per cápita de 0,1 metros cúbicos	Consumos de Agua de la SDM	0,10	0,09	86,0%	86,0%					
28	Mantener un consumo máximo mensual de energía per cápita de 5 kilowatts	Consumos de Energía de la SDM	5,00	4,19	83,9%	83,9%					
30	Elaborar tres programas, políticas o procedimientos de la Política de Gestión Documental	Actualización Política de Gestión Documental	3,00	3,00	100,0%	100,0%					
31	Implementar y Desarrollar un (1) Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA) que garanticen la trazabilidad y disponibilidad de la documentación de la SDM	Mejoras al Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA)	1,00	1,00	100,0%	100,0%					
32	Clasificar el 100% de los Fondos Documentales recibidos por la SDM provenientes de las distintas entidades que tuvieron a cargo la movilidad de Bogotá	Clasificación de los Fondos Documentales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
33	Adelantar el 100% de las actividades programadas en la vigencia para implementar el archivo de gestión centralizado	Clasificación de las comunicaciones oficiales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
34	Mantener en 18% de la cantidad de residuos aprovechados en las sedes de Villa Alsacia, Paloquevarma, Calle 13 y Almacén.	Gestión de residuos aprovechables en la SDM	18,0%	18,0%	100,0%	100,0%					
35	Ejecutar el 100% del plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental	Gestión del Sistema de Gestión Ambiental de la SDM	100,0%	99,9%	99,5%	99,5%					
Total Calificación Gestión											97,6%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis:											
Durante la vigencia 2024, la Subdirección administrativa (SA) estableció tres (3) metas orientadas a la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Documental y Archivo y la continuidad de los servicios corporativos, asegurando el adecuado funcionamiento de la entidad mediante la implementación de medidas preventivas, correctivas y de monitoreo continuo											
Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Segura Cívica, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7985 del PDD vigente.											
El POA de Gestión 2024 de la SA contempló trece (13) metas, gestionadas a través de trece (13) actividades y trece (13) tareas secundarias, relacionadas con la gestión documental y archivística, y la gestión medio ambiental											
A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la SA, razón por la cual la calificación es de 9,85 puntos.											
Recomendaciones:											
* Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto.											
* Mantener las actividades de seguimiento y control para a la ejecución de las metas establecidas en el POA de gestión durante la vigencia 2025.											
* Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.											
FECHA:											
28 de enero de 2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
		Alba Enidila Villamil Muñoz									
Elaborado y verificado por:											
Diana Fariñas Chaves Alvarado											

 ALCALDIA SAN JUAN PUNAR DEL RIO GOBIERNO MUNICIPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:		SUBDIRECCIÓN FINANCIERA					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
1	Atender el 99,5% de devolución de comparendos y retención en la fuente	Porcentaje atendido de devoluciones de comparendos y retención en la fuente	99,5%	100,0%	100,5%	100,0%					
2	Presentar oportunamente el 100% de los informes financieros requeridos	Porcentaje presentado oportunamente de informes financieros requeridos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
				Total Calificación Gestión		100%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: Durante la vigencia 2024, la Subdirección Financiera (SF) formuló el POA de gestión con dos (2) metas, gestionadas a través de dos (2) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y dos (2) actividades secundarias, relacionadas con la gestión y seguimiento en las devoluciones de comparendos. Frente al desempeño del POA de gestión, la meta 1 presenta una sobre ejecución del 100.5% dado que se atendieron todas las solicitudes presentadas por los ciudadanos, superando la meta estimada para la vigencia. En cuanto a la meta 2 se cumplió al 100% en razón a que la SF presento de manera oportuna la información financiera requerida. Esta dependencia no está asociada con meta o proyecto de inversión. Revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024 fue de 10/10											
Recomendaciones: - Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto. - Mantener las actividades de seguimiento y control para a la ejecución de las metas establecidas en el POA de gestión durante la vigencia 2025.											
FECHA:			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
28 de enero de 2025			 Alba Enidia Villamil Muñoz								
Elaborado y verificado por:		 Diana Fernanda Chaves Alvarado									

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN											
Evaluación a la gestión por dependencia											
Versión 1.0											
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO		ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN	
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO			% AVANCE
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	3	Ejecutar 100% de las acciones delineadas en la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la ejecución de todas las actividades planeadas.	100%	100%	100%	\$ 63.017.520	\$ 61.782.141	98,04%	Año 2024, se programaron 5 líneas de procesos de contratación según el PAA, de las cuales 3 se redujeron en el 100%, quedando 2 líneas con asignación para la vigencia 2024. Se realizó compromiso a 1 línea de proceso (por modalidad sección abreviada - subasta inversa) quedando un saldo por liberar por valor de \$1.091.899 (Correspondiente al 17%). La línea del objeto contractual "Adquirir elementos para dotar los botanieres y puntos de primeros auxilios de la secretaría" presentó una disminución del 97% del valor inicialmente programado, sin embargo, esta línea no se comprometió ni ejecutó conforme lo planeado. Por lo anterior, se evidenció cumplimiento del 98% en relación con la apropiación dispuesta y no presenta gros al cierre de la vigencia.	99,02%
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	7	Llevar a cabo 100% de las actividades establecidas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional asegurando la realización de cada actividad planeada.	100%	100%	100%	\$ 82.461.783	\$ 82.461.783	100,00%	Año 2024, se realizó compromiso a 4 líneas de procesos de contratación por las modalidades de selección abreviada y misma cuantía (1 contrato prestación de servicios profesionales en trámite de adición y prórroga) según el PAA, cumpliendo el 100% de lo programado y presentando gros por valor de \$ 19.922.900 correspondiente al 24,1% al cierre de la vigencia.	100,00%
Total Calificación Inversión										99,51%	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
1	Cumplir el 100% de las metas establecidas en los planes definidos (Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan de SST)	Porcentaje cumplido de las metas establecidas en los planes definidos	100,0%	98,5%	98,5%	98,53%	9,97				
3	Alcanzar el 80% de satisfacción en las capacitaciones incluidas en el contrato administrativo por el cual se ejecuta el plan institucional de capacitación - PNC 2024 de acuerdo con los Resultados de las encuestas aplicadas a los(as) servidores(as) de la SDM que participaron en las jornadas de capacitación	Porcentaje alcanzado de satisfacción en las capacitaciones interdependencias de acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a los colaboradores de la SDM que participaron en la capacitación	80,0%	96,9%	121,1%	100,0%					
5	Actualizar el 100 % de la base de datos de la planta de personal, identificando las vacantes definitivas y/o temporales y su correspondiente provisión en los casos que proceda.	Porcentaje actualizado de la base de datos de la planta de personal, identificando las vacantes definitivas y/o temporales y su correspondiente provisión en los casos que proceda.	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%					
6	Alcanzar el 80% porcentaje de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de bienestar, a través de la aplicación de encuestas	Porcentaje alcanzado de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de bienestar, a través de la aplicación de encuestas	80,0%	80,0%	100,0%	100,00%					
7	Alcanzar el 80% porcentaje de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de incentivos, a través de la aplicación de encuestas	Porcentaje alcanzado de satisfacción en las actividades realizadas en el marco del programa de incentivos, a través de la aplicación de encuestas	80,0%	80,0%	100,0%	100,00%					
10	Ejecutar el 100% del plan de trabajo de SG-SST	Porcentaje ejecutado de actividades del plan de trabajo de SG-SST	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%					
	Realizar el 100% de las actividades programadas para la medición de los indicadores adoptados en la Entidad para el sistema de gestión ef.	Sostenimiento del Sistema de Gestión EFR	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%					
28	Aumentar el 10% del total de conocimiento previo que sobre el tema de la capacitación realizado, tengan los funcionarios	Porcentaje aumentado del total de conocimiento previo que sobre el tema de la capacitación realizado, tengan los funcionarios	10,0%	10,0%	100,0%	100,00%					
29	Obtener un puntaje superior a 95 en la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la evaluación anual de desempeño institucional del FURAG	Puntaje obtenido en la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano de la Evaluación anual de Desempeño Institucional del FURAG	95,0%	96,4%	101,5%	100,00%					
30	Gestionar el 100% de los riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Porcentaje de gestión de los riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%					
31	Consultar con el 100% de registros legales aplicables a la SDM en materia de riesgos laborales y de otra índole	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos legales	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%					
32	Conocer el 100% de acciones implementadas en los PRRP	Porcentaje de gestión a las oportunidades de mejora del SG-SST	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%					
Total Calificación Gestión							99,88%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis:											
Durante la vigencia 2024, la Dirección de Talento Humano (DTH) estableció dos (2) metas orientadas a la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el desarrollo del Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional.											
Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7985 del PDD vigente.											
El PDA de Gestión de la DTH contempló doce (12) metas, gestionadas a través de doce (12) Actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos) y veintinueve (29) tareas secundarias, relacionadas con el Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan de Bienestar Social e Incentivos y el Plan de SST.											
A diciembre 2024, se observó debilidad en la planeación de los procesos de contratación programados en el PAA, toda vez que se programaron cinco (5) líneas de procesos de contratación, de las cuales tres (3) se redujeron en el 100% y una (1) se redujo en el 97% (así mismo, quedando sin comprometer). Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encamadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la SA, razón por la cual la calificación es de 9,97 puntos.											
Recomendaciones:											
-Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto.											
-Mantener las actividades de seguimiento y control para a la ejecución de las metas establecidas en el POA de gestión durante la vigencia 2025.											
-Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución actual de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.											
-Revisar la planeación para la vigencia 2025 de las metas programadas que quedaron sobreesimadas, dado que fue superada la magnitud programada en el periodo 2024.											
-Revisar la planeación para la vigencia 2025 de las líneas de PMA programadas, con el propósito de evaluar la pertinencia de la contratación en la presente vigencia de las líneas que fueron disminuidas en el 2024.											
FECHA:											
28 de enero de 2025											
FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:											
Alba Enrida Viliani Muñoz											
Elaborado y verificado:											
Diana Fernanda Cisneros Alvarado											

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total Calificación Inversión										NA	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA			
5	Dirigir el 100% de las actividades necesarias para el desarrollo de la gestión administrativa y financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad	Porcentaje dirigido de actividades necesarias para el desarrollo de la gestión administrativa y financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	10,00			
6	Realizar 24 seguimientos a la gestión de la Dirección Administrativa y Financiera y sus Subdirecciones a cargo	Seguimientos realizados a la gestión de la DAF y sus Subdirecciones Administrativa y Financiera		24,0%	24,0%	100,0%	100,0%				
7	Realizar el 100% del seguimiento a las actividades programadas en los Proyectos Estratégicos de la Dirección Administrativa y sus	Porcentaje realizado de las actividades programadas en los Proyectos Estratégicos de la Dirección Administrativa y sus dependencias		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%				
				Total Calificación Gestión			100,0%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) formuló el POA de gestión con tres (3) metas, gestionadas a través de tres (3) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y tres (3) actividades secundarias, encaminadas al seguimiento del Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS y el seguimiento a la gestión del proceso y los proyectos formulados. Frente al desempeño del POA de gestión, las tres (3) metas propuestas se cumplieron al 100% (metas: 5,6 y 7). Esta dependencia no está asociada con metas o proyecto de inversión. Revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 10/10											
Recomendaciones: - Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto. - Mantener las actividades de seguimiento y control para a la ejecución de las metas establecidas en el POA de gestión durante la vigencia 2025.											
FECHA:		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
28 de enero de 2025		Alba Enidia Villamil Muñoz									
Elaborado y verificado por:	 Diana Fernanda Chaves Alvarado										

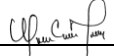
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG											
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN											
	Evaluación a la gestión por dependencia											
	Código: PV01-PR02-F06					Versión 1.0						
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBSECRETARÍA CORPORATIVA					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN												
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN	
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE			
7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C	1	Fortalecer 1 Estrategia de comunicaciones con el fin de socializar el Sistema de Gestión Antisoborno.	1,00	1,00	100,0%	\$ 45.649.500	\$ 45.555.600	99,8%	A dic-2024, se programaron y ejecutaron 4 líneas de procesos de contratación según el PAA (modalidades: mínima cuantía (2), Menor cuantía (1) y bolsa de productos (1)), quedando un saldo pendiente por liberar por valor de \$93.900 de la línea cuyo objeto es: "Realizar auditoría de renovación o recertificación al Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma técnica ISO 37001:2016", cumpliendo el 99,8% de lo programado adjudicados entre septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 15,95% al cierre de la vigencia.	99,9%	
7985	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	1	Implementar el 100% de los planes, programas y proyectos necesarios para apoyar la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	100%	100%	100,0%	\$ 3.558.265.664	\$ 3.535.213.464	99,4%	A dic-2024, se programaron 169 líneas de procesos de contratación según el PAA, por modalidad de contratación directa (servicios profesionales y de apoyo a la gestión (118) y adiciones contratos en curso (51)). Se realizó compromisos a 166 líneas por valor de \$3.529.965.864 y 3 líneas programadas no fueron comprometidas ni ejecutadas por valor de \$22.977.000 (Objetos contractuales: "Prestar apoyo operativo en los temas relacionados con la gestión de talento humano", "Adición y prórroga No 1 al contrato 2024-2917 (...) y "Adición y prórroga No 1 al contrato 2024-3430 (...)"), cumpliendo el 99,4% de lo programado adjudicados entre agosto a diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 61,5% al cierre de la vigencia.	99,7%	
										Total Calificación Inversión	99,8%	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN												
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA					
1	Alcanzar 98% de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.	Ejecución Presupuestal del presupuesto de inversión asignado a la SGC	98,0%	99,6%	101,6%	100,0%	9,99					
2	Garantizar el 96% de la ejecución presupuestal de los recursos asignados para funcionamiento en la SDM.	Ejecución Presupuesto de funcionamiento	96,0%	96,0%	100,0%	100,0%						
3	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia por la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por la Subsecretaría de Gestión Corporativa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%						
4	Alcanzar 98% de giro de las reservas presupuestales a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.	Giros de reservas presupuestales constituidas	98,0%	98,0%	100,0%	100,0%						
						Total Calificación Gestión	100,0%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.												
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Subsecretaría de Gestión Corporativa (SGC) formuló el POA de gestión con cuatro (4) metas, gestionadas a través de cuatro (4) actividades (bienes y servicios entregados a los ciudadanos), y cuatro (4) tareas secundarias, encaminadas a realizar la definición y programación del Plan Anual de Adquisiciones acorde a el presupuesto de funcionamiento de la Entidad, efectuar seguimiento de reservas presupuestales a cargo de la SGC y fortalecimiento del sistema de gestión antisoborno. Frente al desempeño del POA de gestión, tres (3) metas se cumplieron al 100% (metas: 2,3 y 4) y una (1) meta se sobre ejecutaron en 101% (meta 1). Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo los proyectos 7969 y 7985 del PDD vigente. En cuanto al POA de inversión, la SGC ejecutó una (1) meta del proyecto 7969 y una (1) meta del proyecto 7985, las cuales tienen una ejecución del 100% respecto al cumplimiento de las actividades. En cuanto a la ejecución presupuestal la meta del proyecto 7969 presenta una ejecución del 99,8%, mientras que la meta del proyecto 7985 muestra una ejecución del 99,4%. A diciembre 2024, el 98% de los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la SGC, razón por la cual la calificación es de 9,99 puntos. Recomendaciones Generales: - Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto. - Revisar la planeación de las metas programadas para la vigencia 2025 que quedaron sobrestimadas. - Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.												
FECHA:			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
28 de enero de 2025			Alba Enidia Villamil Muñoz									
Elaborado y verificado por:												
		Diana Fernández Chaves Alvarado										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG												
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN												
	Evaluación a la gestión por dependencia												
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			Dirección de Contratación						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN													
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN		
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE				
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	4	Tramitar el 100% de los procesos contractuales que sean radicados en la Dirección de Contratación	100%	100%	100,00%	\$ 2.351.418.256	\$ 2.351.418.256	100,00%	En la vigencia 2024, programaron cincuenta y seis (56) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a la modalidad de selección: contratación directa para la suscripción de adiciones y contratos nuevos de personal profesional y de apoyo a la gestión, las cuales comprometieron al 100%	100,00%		
										Total Calificación Inversión	100%		
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA		
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN						
7	Gestionar el 100% de las solicitudes de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión radicados en la Dirección de Contratación	Gestión de las solicitudes de trámites de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión radicadas en la Dirección de Contratación.		100%	100%	100%	100%						
					Total Calificación Gestión		100%		10,00				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.													
Descripción General y Análisis: La Dirección de Contratación (DC), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y se encarga de fortalecer y racionalizar el proceso de gestión contractual que aborda de manera integral la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por la Entidad, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión contractual de la Secretaría Distrital de Movilidad". En tal sentido, actualmente su POA de gestión cumplió al 100%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7994, la cual cumplió en un 100% en términos de magnitud, un 100% en presupuesto y una calificación de inversión del 100%. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7994 del PDD vigente. Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 10,0 Recomendación: * Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD.													
FECHA: 29/01/2025					FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
Elaborado y Verificado por: Wendy Cordoba Moreno													

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			Dirección de Representación Judicial				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	2	Atender 100% de las actuaciones debidamente notificadas relacionadas con la representación judicial de la entidad	100%	100%	100,00%	\$314.966.961	\$314.088.744	99,72%	En la vigencia 2024, programaron veinticinco (25) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a la modalidad de selección: contratación directa y selección abreviada, que incluye contratos nuevos y adiciones, de las cuales ejecutaron al 99,98% de las líneas.	99,86%
										Total Calificación Inversión	99,86%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
8	Realizar el 100% de las actividades programadas para dar cumplimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG para la vigencia a cargo de la Dirección de Representación Judicial.	Gestión de las actividades programadas en el Plan Marco para el Fortalecimiento e Implementación de MIPG.		100%	100%	100%	100%				
4	Obtener el 90% de favorabilidad en los fallos de procesos judiciales que tenga en contra la Secretaría Distrital de Movilidad.	Tasa de éxito procesal		90%	95,84%	106,49%	100%				
5	Tramitar en un tiempo no mayor a 90 días el 100% de los pagos de sentencia y mecanismos alternativos de solución de conflictos, por parte de la Dirección de Representación Judicial.	Tiempo promedio en el pago de sentencias y MASC.		100%	100%	100%	100%				
						Total Calificación Gestión	100,00%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: La Dirección de Representación Judicial (DRJ), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, se encarga de "llevar todos los procesos relacionados con la representación judicial de la entidad y su defensa, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con representación judicial y extrajudicial, en los procesos en que sea parte la Secretaría Distrital de Movilidad", en tal sentido formuló su POA de gestión, el cual tuvo un cumplimiento del 100% en las metas 8 y 5 y una sobrejexecución de 5,84% en la meta 4. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7994, la cual cumplió en términos de magnitud en un 100% y compromisos presupuestales en un 99,72%, teniendo como resultado una total del 99,86% en el component de inversión. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7994 del PDD vigente. Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, de 9,99 Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes se estandariza a 100 Recomendaciones: * Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD * Revisar la planeación para la vigencia 2025 de la meta 4 de gestión, ya que fue sobreestimada y por ende fue superada la magnitud programada en el periodo 2024.											
FECHA: 29-01-2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
Elaborado y Verificado por: Wendy Cordoba Moreno											

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Subsecretaría de Gestión Jurídica					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	1	Resolver oportunamente el 100% de las solicitudes y actuaciones que hacen parte de los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento que sean puestos a consideración de la SGJ	100%	100%	100%	\$26.865.172	\$26.865.172	100,00%	En la vigencia 2024, programaron diez (10) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a la modalidad de selección: contratación directa para la suscripción de adiciones y contratos nuevos de personal profesional, las cuales comprometieron al 100%	100,00%
										Total Calificación Inversión	100,00%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO		% AVANCE	% CALIFICACIÓN			
3	Alcanzar al 100% la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestión Jurídica	Ejecución Presupuestal proyecto de inversión		100%	99,95%		99,95%	99,95%			
					Total Calificación Gestión		99,95%		9,998		
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: La Subsecretaría de Gestión Jurídica, establece los lineamientos y criterios para el desarrollo de todos los procesos de carácter jurídico y normativo de la entidad, fortaleciendo de esta manera la línea jurídica, según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos en materia jurídica de la entidad, de acuerdo con las políticas institucionales y el ordenamiento jurídico vigente ", en tal sentido actualmente su POA de gestión tuvo un cumplimiento del 99,95%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7994, la cual cumplió en términos de magnitud en un 100% y compromisos presupuestales en un 100%. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7994 del PDD vigente. Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 9,99 Recomendación: * Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD.											
FECHA: 29-01-2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 								
Verificado por:		Wendy Cordoba Moreno 									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			Direccion de Gestión del Cobro				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	5	Efectuar la gestión de cobro al 100% de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por la ley y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Cobro Administrativo Coactivo de la Secretaría Distrital de Movilidad	100%	100%	100%	\$2.394.190.508	\$2.378.528.503	99,3%	En la vigencia 2024, programaron cincuenta y ciento setenta y un (171) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a la modalidad de selección: contratación directa y selección abreviada, para la suscripción de adiciones y contratos nuevos, de las cuales comprometieron un 99,3%.	99,67%
										Total Calificación Inversión	99,67%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
1	Alcanzar el 100% de la meta de recaudo fijada a la Dirección de Gestión de cobro para la gestión pertinente durante la vigencia.	Recaudo	100%	117,75%	117,75%	100%					
2	Atender el 100% de las peticiones radicadas en la Dirección de Gestión de Cobro.	Solicitudes radicadas en la Dirección de Gestión de Cobro gestionadas.	100%	100%	100%	100%					
				Total Calificación Gestión		100,00%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: La Dirección de Gestión de Cobro (DGC), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de cobro de las obligaciones dinerarias a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad", en tal sentido, actualmente su POA de gestión tiene 2 metas: para la meta (1) tuvo una ejecución del 117,75% y para la meta (2) tuvo un cumplimiento del 100%, generándose un calificación de gestión del 100%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7994, la cual cumplió en un 100% en términos de magnitud, ejecutó el 99,3% de los compromisos frente a los recursos asignados y una calificación total del componente de inversión del 99,7%. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7994 del PDD vigente. Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 9,98. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes se estandariza a 100											
Recomendaciones: * Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD. * Revisar la planeación para la vigencia 2025 de la meta 1 de gestión, ya que fue sobreestimada y por ende fue superada la magnitud programada en el periodo 2024.											
FECHA: 29-01-2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y Verificado por: Wendy Cordoba Moreno 											

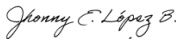
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Dirección de Normatividad y Conceptos					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7994	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	3	Gestionar oportunamente el 100% de las solicitudes de estructuración y/o control de legalidad de actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos que sean puestos a consideración de la Dirección de Normatividad y Conceptos	100%	100%	100%	\$235.782.845	\$235.735.289	99,98%	En la vigencia 2024, programaron doce (12) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a la modalidad de selección: contratación directa para la celebración de contratos nuevos de personal profesional y de apoyo a la gestión, de las cuales ejecutaron al 99,98% de las líneas.	99,99%
										Total Calificación Inversión	99,99%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
6	Realizar el 100% de las actividades programadas para dar cumplimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG para la vigencia a cargo de la Dirección de Normatividad y Conceptos	Gestión de las actividades programadas en el Plan Marco para el Fortalecimiento e Implementación de MIPG.		100%	100%	100%	100%				
						Total Calificación Gestión	100%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: La Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC), hace parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, se encarga de "producir conceptos, realizar análisis y actualización de la normatividad, así como la producción de actos administrativos, según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de normatividad y conceptos", en tal sentido formuló su POA de gestión el cual tuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al POA de inversión, la dependencia ejecutó 1 meta del proyecto 7994, la cual cumplió en terminos de magnitud al 100% y compromisos en un 99,99%, Para una calificación total de inversión del 99,99% Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7994 del PDD vigente. Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 9,99 Recomendación: * Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD											
FECHA: 29-01-2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 								
Elaborado y Verificado por: Wendy Cordoba Moreno											

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Subdirección de Semaforización					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	4	4. Desarrollar 141 instancias de armonización para la ejecución de intervenciones de movilidad y seguridad vial.	18	18	100%	\$ 1.935.426.341	\$1.625.094.554	83,97%	En la vigencia 2024, programaron diez (10) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a las modalidades de selección: contratación directa y selección abreviada, para la suscripción de adiciones y contratos nuevos en temas de contratación de personal, mantenimientos de vehículos, logística, elementos de protección, transporte y plan de medios, de las cuales comprometieron un 83,97%.	92,0%
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	5	5. Mantener por encima del 99% la disponibilidad del sistema de semaforización	99%	99,87%	100,88%	\$ 22.257.188.865	\$22.150.228.038	99,52%	En la vigencia 2024, programaron dieciocho (18) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a las modalidades de selección: contratación directa, licitación pública y concurso de méritos, para la suscripción de adiciones y contratos nuevos en temas de contratación de personal, expansión semafórica y seguros, de las cuales comprometieron un 99,52%.	100,0%
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	6	6. Complementar 361 intersecciones semaforizadas con otros dispositivos de señalización semafórica	30	34	113,3%	\$ 3.855.013.307	\$3.628.355.233	94,12%	En la vigencia 2024, programaron ocho (08) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a la modalidad de selección: contratación directa, para la suscripción de adiciones y contratos nuevos en temas de contratación de personal, adquisición de baterías y de repuestos para el sistema de seguridad de gabinetes de equipos de control, de las cuales comprometieron un 94,12%.	100,0%
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	7	7. Implementar 76 intersecciones de regulación semafórica en 68 intersecciones de la ciudad	26	29	112%	\$ 3.774.496.437	\$3.773.665.716	99,98%	En la vigencia 2024, programaron cinco (05) líneas de procesos según el PAA, correspondiente a las modalidades de selección: contratación directa y selección abreviada, para la suscripción de contratos nuevos en temas de adquisición de repuestos para equipos de control pertenecientes al sistema de semaforización, arrendamiento de bien inmueble para ubicación de antenas repetidoras, material impreso para divulgación y pedagogía e infraestructura de canalizaciones, de las cuales comprometieron un 99,98%.	100,0%
										Total Calificación Inversión	98,00%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA			
7	7. Realizar la cantidad de mantenimientos preventivos necesarios en la ciudad para el funcionamiento del sistema de semaforización	Número de mantenimientos preventivos realizados al sistema de semaforización de la ciudad		10.283	10.283	100%	100%	9,90			
8	8. Realizar la cantidad de mantenimientos correctivos necesarios en la ciudad para el funcionamiento del sistema de semaforización	Número de mantenimientos correctivos realizados al sistema de semaforización de la ciudad		18.529	18.529	100%	100%				
Total Calificación Gestión								100%			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 8001 del PDD vigente. El POA de inversión de la Subdirección de Semaforización contempló un (01) proyecto de inversión (8001), con cuatro (04) metas de proyecto. El POA de Gestión 2024 de la Subdirección de Semaforización contempló dos (02) metas orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento del sistema de semaforización de la ciudad, las cuales fueron cumplidas en un 100%. Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2024 fueron ejecutados conforme lo planificado obteniendo un porcentaje de avance del 94,40% en promedio (4 metas). Adicionalmente, se observó que las metas 5, 6 y 7 fueron sobrealizadas, por ello, obtuvieron una calificación en el componente de inversión de 98%. No obstante, Se precisa que la sobre ejecución de dichas metas se estandariza a 100%. Una vez revisada la información publicada en los POAS de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 9,90. Recomendaciones: * Continuar monitoreando de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que siga apoyando el cumplimiento de las metas del PDD. * Revisar la planeación para la vigencia 2025 de las metas magnitud que fueron subestimadas y por ende fueron superadas la magnitud programada en el periodo 2024. * Fortalecer el monitoreo a la ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión, para alcanzar el 100% del compromiso de los recursos durante la vigencia 2025.											
FECHA: 29/01/2024				FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:							
Elaborado y Verificado por:											
Wendy Cordoba Moreno											

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Subdirección de Control de Tránsito y Transporte						
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7996	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	4	4. Realizar el control de 24000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila en el cuatrienio	2.757	2.757	100%	\$ 447.500.000,00	\$ 447.500.000,00	100,00%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 3 líneas (modalidades: contratación directa-servicios profesionales, servicios logísticos), cumpliendo el 100% de lo programado adjudicados en octubre 2024, de los cuales presentó giros por el 50% al cierre de la vigencia.	100,00%
8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	1	1. Realizar 65.000 intervenciones para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	8754	8754	100%	\$ 11.702.684.285,00	\$ 11.676.261.333	99,77%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 20 líneas (modalidades: contratación directa-no existencia pluralidad de oferentes-adición contrato en curso-servicios profesionales, selección abreviada-subasta inversa, SA compra catalogo acuerdo marco precios. Licitación), de las cuales 11 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios, cumpliendo el 99,77% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre agosto y diciembre 2024, presentando giros por el 17% al cierre de la vigencia.	99,89%
8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	2	2. Atender 100% de los incidentes asignados en materia de gestión del tránsito en la ciudad	100	100	100%	\$ 4.469.295.385,00	\$ 4.420.148.034	98,90%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 35 líneas (modalidades: contratación directa-convenio-no existencia pluralidad de oferentes-adición contrato en curso-servicios profesionales, selección abreviada-subasta inversa, menor cuantía. Licitación, no pago), de las cuales 13 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios, cumpliendo el 98,80% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre julio y diciembre 2024, presentando giros por el 36% al cierre de la vigencia.	99,45%
8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	3	3. Realizar 4600 intervenciones de prevención vial dirigida a los diferentes actores viales en la ciudad	828	828	100%	\$ 9.031.613.618,00	\$ 7.707.550.199	85,34%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 42 líneas (modalidades: contratación directa-no existencia pluralidad de oferentes-adición contrato en curso-servicios profesionales-convenio, selección abreviada-bolsa de productos, selección abreviada-subasta inversa licitación), de las cuales 22 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios, cumpliendo el 85,34% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre agosto y diciembre 2024, presentando giros por el 29% al cierre de la vigencia.	92,67%
										Total Calificación Inversión	98,00%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EEJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
9	1. Realizar control al transporte informal e ilegal de pasajeros, mediante la ejecución del 100% de las actividades de control planteadas en el indicador.	Porcentaje de actividades de control al transporte informalidad e ilegalidad de pasajeros alcanzado		100%	100%	100%	100%				
10	10. Realizar actividades de control encaminadas a la gestión vehicular, mediante la ejecución del 100% de las acciones planteadas en el indicador.	Porcentaje de actividades de control para la gestión vehicular alcanzado		100%	100%	100%	100%				
										Total Calificación Gestión	100%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte estableció 2 metas en el POA de Gestión orientadas al control del transporte informal e ilegal de pasajeros y actividades de control encaminadas a la gestión vehicular, gestionadas a través de dos (2) actividades (Verificar el cumplimiento de requisitos por parte de los vehículos que prestan servicios de transporte público colectivo, especial e intermunicipal y trimotores en la ciudad, y el desarrollo las acciones de control al tránsito para recuperar el espacio público para la movilidad segura de los usuarios más vulnerables de la vía (peatones y bici usuarios), con tres (3) tareas secundarias cada actividad, enfocadas en el análisis y priorización de la información para definir los puntos a intervenir, programar de recursos y la realización del seguimiento a la ejecución de los controles operativos. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo los proyectos 7996 y 8009 del PDD vigente. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos en un 98% conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, razón por la cual, la calificación de la dependencia para la vigencia 2024 fue de 9,90; 0,01 puntos por debajo de la calificación máxima de 10. Recomendaciones Generales: *Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas para el fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá y el mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá , para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.											
FECHA: 29/01/2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por: Guillermo Delgadillo Molano 											

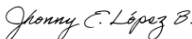
Elaborado y verificado por:	Yehison Ivan Castillo Pinta
-----------------------------	-----------------------------

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG											
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN											
	Evaluación a la gestión por dependencia											
	Código: PV01-PR02-F06										Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:				Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte					
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN	
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE			
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	8	Operar 100% del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	100	100	100%	3.976.630.040	3.504.133.152	88%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 6 líneas (modalidades: concurso de méritos y contratación directa-adición contrato), de las cuales 3 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios y operación y mantenimiento del SIT cumpliendo el 88% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre agosto y diciembre 2024, los cuales presentaron giros por el 0,22% al cierre de la vigencia.	94%	
8001	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	9	Desarrollar 160 dispositivos para la actualización y ampliación tecnológica requerida (ampliación del Sistema de Detección Electrónica de Infracciones)	20	0	0%	22.198.883.437	21.836.492.691	98%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 12 líneas (modalidades: contratación directa-convenio, adición contrato), de las cuales 10 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios cumpliendo el 98% de lo programado los cuales fueron adjudicados entre agosto y diciembre 2024, presentando giros por el 1,04% al cierre de la vigencia.	49%	
8009	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	2	Atender 100% de los incidentes asignados en materia de gestión del tránsito en la ciudad	100	100	100%	4.469.295.385	4.420.148.034	99%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 35 líneas (modalidades: contratación directa-convenio, adición contrato, servicios profesionales, licitación, Menor Cuantía, Subasta Inversa), de los cuales 13 líneas son adiciones de prestación de servicios, cumpliendo el 99% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre julio y diciembre 2024, presentando giros por el 36% al cierre de la vigencia.	99%	
										Total Calificación Inversión		80,90%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO		% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
3	3. Realizar el 100% de la gestión administrativa necesaria, con el fin de mantener la operación del Sistema Inteligente de transporte de Bogotá-SIT, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos, a través de la sostenibilidad y expansión de los medios tecnológicos y la gestión contractual del convenio marco.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión administrativa necesaria para la operación del Sistema Inteligente de Transporte por parte de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte		100%	100%		100%	100%	9,04			
										Total Calificación Gestión		100%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.												
Descripción General y Análisis. Durante la vigencia 2024, la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte estableció 1 meta en el POA de Gestión orientada a mantener la operación del Sistema Inteligente de Transporte de Bogotá-SIT, gestionadas a través de una (1) actividad (realizar gestión administrativa al SIT), y tres (3) tareas secundarias, centradas en el seguimiento al mantenimiento y operación del SIT, actualización de documentos técnicos y seguimiento al cumplimiento de criterios a técnicas de demanda del SIT. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 8001 y 8009 del PDD vigente. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, razón por la cual obtuvo una calificación de 9,04 puntos. No obstante, se evidenció en los instrumentos de planeación que el proyecto 8001 meta 9, no ejecutó actividades relacionadas con la meta magnitud proyectada, toda vez que la suscripción del Anexo Derivado 2024-3643 cuyo objeto es "...la adquisición, implementación, puesta en marcha y operación de equipos tecnológicos de cámaras de fotodetección y monitoreo." se realizó en el mes de diciembre de 2024. Recomendaciones: *Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá, para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.												
FECHA: 29/01/2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 										
Elaborado y verificado por:		Guillermo Delgadillo Molano 										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTANDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	4	Realizar el 100% de los seguimientos a los PMT autorizados que generen mayor afectación a los usuarios de la infraestructura vial	100,00%	100,00%	100,0%	\$ 296.359.500,00	\$ 296.359.500,00	100%	Para el proyecto 8000, meta 4, la SPMT registró en el PAA publicado en SECOP con corte a 31/12/2024 en total 16 necesidades con 14 objetos contractuales, apropiaron recursos por \$296.359.500, comprometieron \$296.359.500 (100%) y saldo por comprometer por \$0 1) El 75% de las necesidades (12) fueron registradas en el PAA bajo la modalidad de "Contratación Directa - Adición Contrato en Curso" 2) El 25% de las necesidades (4) fueron registradas en el PAA bajo la modalidad de "Contratación Directa - Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión"	100,0%
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	5	Realizar seguimiento al 100% de los PMT de Troncales y de Metro de acuerdo con los parámetros establecidos	100,00%	100,00%	100,0%	\$ 482.110.593,00	\$ 482.110.593,00	100%	Para el proyecto 8000, meta 5, la SPMT registró en el PAA publicado en SECOP con corte a 31/12/2024 en total 5 necesidades con 4 objetos contractuales, apropiaron recursos por \$482.110.593, comprometieron \$482.110.593 (100%) y saldo por comprometer por \$0 1) El 80% de las necesidades (4) fueron registradas en el PAA bajo la modalidad de "Contratación Directa - Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión" 2) El 20% de las necesidades (1) fueron registradas en el PAA bajo la modalidad de "Contratación Directa - No Existencia Pluralidad de Ofertas"	100,0%
Total Calificación Inversión											100,0%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION											
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
3	Realizar requerimiento a 11.200 frentes de obra y/o intervenciones por incumplimiento a planes de manejo de tránsito (PMT), obras sin PMT, obras sin iniciar, obras con PMT vencido, obras terminadas para solicitar el retiro de señalización	Número de requerimientos a frentes de obra y/o intervenciones por incumplimiento a PMT realizados	2.800	2.900	103,57%	100,00%	10,0				
Total Calificación Gestión						100,00%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: La Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), hace parte de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, se encarga de adelantar las actividades para viabilizar, autorizar o denegar los planes de manejo de tránsito (PMT) para obras, de alto, medio y bajo impacto localizado en la malla vial de la ciudad de Bogotá D.C. y realizar seguimiento a su implementación; según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para mejorar la seguridad vial y mitigar los impactos por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, a partir de los planes de manejo de tránsito". Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD "Un Nuevo Contrato Social" (2020 - 2024) al PDD "Bogotá Camina Segura" (2024-2027), razón por la cual, las metas contempladas en el proyecto 7578 fueron programadas a ejecutarse en el segundo semestre 2024 en el proyecto 8000. Respecto a los recursos no ejecutados a mayo de 2024 (\$52.293.182.927), fueron armonizados a ejecutarse bajo el proyecto del PDD 2024 - 2027 identificado con el código SEGPLAN 8000 (\$46.767.325.762). Plan Operativo Anual (POA) 1) Se observó consistencia entre las cifras registradas en POA y SEGPLAN 2) Se observó consistencia en la descripción de las metas definidas para los proyecto de inversión con código SEGPLAN 8000 registradas en el POA y SEGPLAN, con las registradas en el PAA Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 1) La SPMT registro en el PAA (corte 31/12/2024), para el proyecto de inversión "Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C." (cód. SEGPLAN 8000), en total 21 necesidades para las que apropiaron recursos por \$778.470.093 los cuales fueron comprometidos en su totalidad. 2) Se observó consistencia en la descripción de las metas definidas para el proyecto de inversión con código SEGPLAN 8000 registradas en el PAA, con las registradas en el POA y SEGPLAN. 3) Se observó consistencia entre los valores registrados para cada una de las metas en el PAA en cuanto a "Apropiación Vigente Actual BOGDATA" y "Valor Compromisos", contra los registrados en el POA para "Apropiación Disponible" y "Total Compromisos por Actividad". 4) Del total de las necesidades programadas en el PAA no se observó registro que alguna de ellas requiriera vigencias futuras. Componente Inversión del proyecto de inversión identificado en SEGPLAN con el código 8000: Las metas 4 y 5 del proyecto de inversión identificado en SEGPLAN con el código 8000 presentaron ejecución presupuestal del 100%. Componente Gestión: En la vigencia 2024 se realizaron 2.900 requerimientos a frentes de obra que generaron incumplimiento a Planes de Manejo de Tránsito (PMT), obras sin PMT, obras sin iniciar, obras con PMT vencido u obras terminadas para solicitar el retiro de señalización, de los 2.800 programados lo que representan 3,57% más.											
Recomendaciones: 1) Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales).											
FECHA: 30 de enero de 2025		Elaborado y Verificado por:					FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
		 Johnny Enrique López Bernate					 Alba Enidía Villamil Muñoz				

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Subdirección de Señalización					Versión 1.0	
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7998	Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C	1	Implementar 60km de mantenimiento de señalización y/o demarcación en cicloinfraestructura en la ciudad	7,55	7,55	100%	\$ 274.403.000,00	\$ 254.668.000,00	93%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 18 líneas (modalidades: contratación directa-adición contrato), de las cuales 15 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios, cumpliendo el 93% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre agosto y septiembre 2024, presentando giros por el 26,31% al cierre de la vigencia	96%
7998	Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C	2	Implementar 28 km de señalización y/o demarcación de cicloinfraestructura en la ciudad	1,46	1,46	100%	\$ 202.350.000,00	\$ 192.980.000,00	95%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 8 líneas (modalidades: contratación directa), cumpliendo el 95% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre septiembre y diciembre 2024, los cuales presentaron giros por el 45% al cierre de la vigencia	98%
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	1	Realizar intervención integral de 7.732 segmentos viales de la malla vial arterial con señalización horizontal y vertical	240	240	100%	\$ 7.560.918.720,00	\$ 7.534.911.295,00	100%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 40 líneas (modalidades: contratación directa-adición contrato-convenio- servicios profesionales-acuerdo msarco de precios, licitación pública, concurso de meritos, pago pasivos exigibles), de las cuales 5 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a suministro e implementación de elementos de señalización, interventoría, adquisición de elementos de bioseguridad, cumpliendo el 100% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre julio y diciembre 2024, presentando giros por el 93% al cierre de la vigencia	100%
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	2	Realizar intervención integral de 22.668 segmentos viales de la malla vial intermedia y local con señalización horizontal y vertical	1572	1572	100%	\$ 29.236.294.336,00	\$ 29.236.294.335,00	100%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 6 líneas (modalidades: contratación directa-adición contrato, convenio, licitación, concurso de meritos), de las cuales 1 línea son adiciones de contratos, correspondiente a suministro e implementación de elementos de señalización, cumpliendo el 100% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre agosto y diciembre 2024, presentando giros por el 9% al cierre de la vigencia	100%
8000	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	3	Intervenir 16 proyecto de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal	3	3	100%	\$ 428.063.000,00	\$ 428.063.000,00	100%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 30 líneas (modalidades: contratación directa-adición contrato-convenio- servicios profesionales), de las cuales 25 líneas son adiciones de contratos, correspondiente a prestación de servicios, cumpliendo el 100% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre agosto y septiembre 2024, los cuales presentaron giros por el 34% al cierre de la vigencia	100%
										Total Calificación Inversión	98,78%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
5	Realizar 9870 visitas de verificación en campo para atender requerimientos relacionados con señalización	Número de visitas de verificación para atender requerimientos en materia de señalización realizadas	1.590		1.636	103%	100%				
							Total Calificación Gestión	100%	9,94		
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: Durante la vigencia 2024, la Subdirección de Señalización estableció 1 meta en el POA de Gestión orientadas a la realización de visitas de verificación en campo para atender requerimientos de señalización, gestionadas a través un a (1) actividad (Atender los requerimientos en materia de señalización, de los ciudadanía y demas solicitantes, a través de la realización de vistas técnicas por parte de la Subdirección de Señalización), con tres (3) tareas secundarias , enfocadas en la programación semanal de visitas técnicas, la realización de visitas tecnicas y la realización de registro fotografico de la actividad. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo los proyectos 7998 y 8000 del PDD vigente. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos en un 99% conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la Subdirección de Señalización, razón por la cual, la calificación de la dependencia para la vigencia 2024 fue de 9,94; 0,06 puntos por debajo de la calificación máxima de 10. Recomendaciones Generales: *Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas para el fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C., para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.											
FECHA: 29/01/2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por:	Guillermo Delgadillo Molano 										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Subsecretaría de Gestión de la Movilidad					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
										Total Calificación Inversión	NA
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EEJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
1	1. Alcanzar al 95 % la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	Porcentaje de ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzado	95,00%	98,90%	104%	100%	10,0				
2	2. Alcanzar al 90 % la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad de los proyectos de inversión a su cargo.	Porcentaje de ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzado	90,00%	90,00%	100%	100%					
			Total Calificación Gestión			100%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis. Durante la vigencia 2024, la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad-SGM estableció 2 metas orientadas a: la ejecución presupuestal de proyectos de inversión de la SGM y ejecución del PAC de la SGM, las cuales contribuirán al cumplimiento de "Asesorar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos estratégicos relacionados con la gestión de la movilidad en Bogotá D.C., en especial con la gestión del tránsito, control del tránsito y del transporte, señalización, planes de manejo de tránsito y semaforización del Distrito Capital", entre otras funciones establecidas en el Decreto 672 de 2018. Se evidenció que la meta 1 presentó una sobre ejecución del 4%, en cuanto al POA de inversión, la SGM no tuvo proyectos a cargo para la vigencia. Se precisa que la sobre ejecución de la calificación en cualquiera de sus componentes la estandariza a 100%											
Recomendaciones Generales: Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas asociadas en materia de ejecución presupuestal y del PAC para la vigencia 2025.											
FECHA: 29/01/2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 								
Elaborado y verificado por:			Guillermo Delgadillo Molano 								

EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
Recomendaciones: 1) Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027, al Plan Marco para el Fortalecimiento e Implementación del MIPG para la vigencia 2025; así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). 2) Fortalecer el autocontrol y seguimiento para verificar la consistencia de la información reportada en los diferentes mecanismos dispuestos por la SDM para la planificación estratégica de la entidad											
FECHA: 30 de enero de 2025		Elaborado y Verificado por:						FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
		 Jhonny Enrique López Bernate						 Alba Enidia Villamil Muñoz			

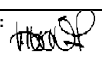
 ALCALDIA DE LA SEDE DEPARTAMENTO DE LA SEDE SECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0	
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBSECRETARÍA DE POLITICA DE MOVILIDAD					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	NA	N/A	N/A	N/A
									Total Calificación Inversión		
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
1	Meta 1 _Alcanzar 97,9% de la ejecución presupuestal de los proyectos asignados a la Subsecretaría de Política de Movilidad	Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de la Subsecretaría de Política de Movilidad, conforme con las necesidades identificadas en cada proyecto		97,90%	98,30%	100%	100%				
					Total Calificación Gestión		100%		10,0		
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis:											
El POA de Gestión 2024 del proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura contempló para la Subsecretaría de Política de Movilidad una (01) meta orientada al seguimiento de la ejecución presupuestal asignada, gestionada a través de una (01) actividad y una (01) tarea secundaria. La dependencia obtuvo una calificación de 10,00 puntos, que, frente al desempeño de la vigencia 2023, mejoró en 0,2 puntos en relación a la calificación total.											
Recomendaciones Generales:											
* Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los POA de gestión durante la vigencia 2025.											
* Establecer los controles que sean pertinentes con el fin de velar por el cumplimiento en la entrega de los productos y servicios.											
FECHA: 29/01/2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
											
Elaborado y verificado por:											
Yehison Ivan Castillo Pinta											

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTANDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06					Versión 1.0					
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	10	Orientar en el 100% la formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de planeación de estrategias de movilidad sostenible y segura en Bogotá	10%	10%	100%	\$ 785.228.008	\$ 783.836.404	99,82%	Esta Meta se encuentra compartida entre la Subsecretaría de política de movilidad, la Dirección de planeación de la movilidad y la Dirección de inteligencia para la movilidad. En la vigencia 2024, la Dirección de planeación de la movilidad realizó compromiso a 2 líneas de procesos por selección abreviada - bolsas de productos (y el trámite de 18 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, queda un saldo por \$1.391.604 pendiente por comprometer, conforme a lo programado, así mismo se evidencio sobre el total de la meta, gros por valor de \$544.686.150 correspondientes al 8.02% al cierre de la vigencia.	99,91%
										Total Calificación Inversión	99,9%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION											
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
2	Realizar el 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a cargo del proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	10,00				
3	Realizar el 100% de las acciones de seguimiento a la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial programadas	Porcentaje de visitas de seguimiento de los planes estratégicos de seguridad vial implementados	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
4	Realizar seguimiento al 100% de los productos relacionados en los procesos contractuales en ejecución, suscritos por la Dependencia en la vigencia anterior	Porcentaje de cumplimiento de las entregas previstas de los productos relacionados en los procesos contractuales, suscritos por la Dependencia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
5	Realizar el 100% de los estudios técnicos relacionados con la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, y proyectos relacionados con el tránsito, el transporte y su infraestructura en Bogotá D.C	Porcentaje de estudios técnicos elaborados por la Dirección de Planeación de la Movilidad y sus Subdirecciones	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%					
			Total Calificación Gestión			100%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Dirección de Planeación de la Movilidad (DPM) estableció una (1) meta orientada a la formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de planeación de estrategias de movilidad sostenible y segura, gestionada a través de dos (2) tareas (bienes y servicios entregados a los ciudadanos) y once (11) tareas secundarias, centradas en actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, realizar los procesos contractuales y efectuar seguimiento a la ejecución de los procesos, realizar las actividades administrativas y de gestión, hacer seguimiento a la atención de requerimientos de información, y realizar el Seguimiento a los plenes, programa y proyectos de la Dirección. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7975 del PDD vigente. El POA de Gestión 2024 de la DPM contempló cuatro (4) metas, gestionadas a través de cuatro (4) actividades y cuatro (4) tareas secundarias relacionadas con el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el seguimiento a la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial programadas, seguimiento a los procesos contractuales en ejecución y los estudios técnicos relacionados con la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, y proyectos relacionados con el tránsito, el transporte y su infraestructura, A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la DPM, razón por la cual la calificación es de 10 puntos.											
Recomendaciones Generales: - Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). - Fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos para alcanzar niveles altos en el giro efectivo de sus recursos.											
FECHA:		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
28 de enero de 2025		Alba Enidia Villamil Muñoz									
Elaborado y verificado por:		Diana Fernanda Chaves Alvarado									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06										
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		Dirección de Inteligencia para la Movilidad					Versión 1.0	
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	%CALIFICACIÓN
		Nº	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	%AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%AVANCE		
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	8	8. Desarrollar el 100% de las acciones dirigidas a la consolidación de la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones como una alternativa eficiente, sostenible, accesible y competitiva en Bogotá.	10,00%	10,0%	100,00%	627.328.474,00	131.811.244,00	21,01%	En la vigencia 2024, se programaron diez (10) líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, concursos de méritos y selección abreviada), de las cuales, se realizó una (01) y se comprometieron recursos para siete (07) líneas, de las cuales se presentaron gros por el 3,13%, al cierre de la vigencia. Asimismo, queda un saldo por \$495.517.230 pendiente por comprometer, conforme a lo programado (que representa el 78,99%), correspondiente a servicios de consultoría.	60,51%
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	9	9. Implementar el 100% de una estrategia para la promoción de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en Bogotá D.C.	10,00%	10,0%	100,00%	9.560.027,00	9.560.027,00	100,00%	En la vigencia 2024, se programó una (01) línea de proceso según el PAA (modalidad: contratación directa + adición), con recursos comprometidos en su totalidad durante el periodo, de la cual se presentaron gros por el 0,00%, al cierre de la vigencia. Asimismo, queda un saldo por \$0,00 pendiente por comprometer, conforme a lo programado (que representa el 0,00%).	100,00%
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	10	10. Orientar en el 100% la formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de planeación de estrategias de movilidad sostenible y segura en Bogotá.	10,00%	10,0%	100,00%	785.228.008,00	783.836.404,00	99,82%	Esta Meta se encuentra compartida entre la Subsecretaría de política de movilidad, la Dirección de planeación de la movilidad y la Dirección de inteligencia para la movilidad. En la vigencia 2024, la Dirección de inteligencia para la movilidad realizó compromiso a 2 líneas de procesos (ediciones) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, así mismo se evidencia sobre el total de la meta gros por el 38,3% al cierre de la vigencia.	99,91%
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	11	11. Desarrollar el 100% de las acciones relacionadas con la toma y manejo de datos, estadísticas, modelos de transporte y estudios que sean insumo para el diagnóstico y evaluación de la movilidad de la Ciudad y la Región.	10,00%	10,0%	100,00%	3.090.229.150,00	3.089.750.062,00	99,98%	En la vigencia 2024, se programaron treinta y ocho (38) líneas de procesos según el PAA (modalidades: contratación directa, licitación pública, misma cuenta y selección abreviada), de las cuales, se realizaron cinco (05) y se comprometieron recursos para treinta y tres (33) líneas, de las cuales se presentaron gros por el 23,96%, al cierre de la vigencia. Asimismo, queda un saldo por \$479.888 pendiente por ejecutar, conforme a lo programado (que representa el 0,02%), correspondiente a prestación de servicios de transporte.	99,99%
										Total Calificación Inversión	90,10%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
Nº META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	%AVANCE	%CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
1	Realizar el 100% de los estudios económicos, sociales, técnicos, ambientales, financieros, de gestión de la demanda y estudios tarifarios requeridos	Porcentaje de realización de los estudios económicos, sociales, técnicos, ambientales, financieros, de gestión de la demanda y/o tarifarios	100,00%	100%	100%	100%	9,51				
2	Realizar el 100% de las actividades del programa de transparencia y ética pública asociadas a los componentes 5, 6 y 8 a cargo de la Dirección de inteligencia para la Movilidad	Porcentaje de ejecución en las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública realizadas por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad	100,00%	100%	100%	100%					
3	Realizar y/o evaluar el 100% de los modelos de macro modelación y/o micro simulación y/o a escala meso requeridos	Porcentaje de realización de los modelos de macro modelación y/o micro simulación y/o a escala meso	100,00%	100%	100%	100%					
4	Realizar el 100% de las actividades programadas en el plan marco para el fortalecimiento e implementación del MIPG de la vigencia en relación con las políticas de Gestión del Conocimiento y la Innovación y la Información Estadística a cargo de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la vigencia, por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad	100,00%	100%	100%	100%					
5	Realizar seguimiento al 100% de los productos relacionados en los procesos contractuales suscritos por la Dependencia en la vigencia anterior	Porcentaje de cumplimiento a la entrega de productos relacionados en los procesos contractuales suscritos por la Dependencia en la vigencia anterior	100,00%	100%	100%	100%					
Total Calificación Gestión							100%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA											
Descripción General y Análisis: Durante la vigencia 2024, la Dirección de Inteligencia para la Movilidad estableció 4 metas orientadas a la consolidación de la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones; promoción de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos; formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de planeación de estrategias de movilidad sostenible y segura; y acciones relacionadas con la toma y manejo de datos, estadísticas, modelos de transporte y estudios. Los procesos de contratación contemplados en el PAA 2024 fueron ejecutados en su mayoría conforme lo planificado, a excepción de los asociados a la meta 8 del proyecto de inversión, para lo cual se comprometió el 21,01% de los recursos presupuestados para la vigencia, obteniendo un porcentaje de avance del 90,10% en promedio (4 metas), por lo que obtuvo una calificación de 9,51 puntos, que, frente al desempeño de la vigencia 2023, desmejoró en 0,27 puntos en relación a la calificación total. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a mayo de 2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024. El POA de Gestión 2024 de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad contempló cinco (05) metas orientadas a la realización y/o evaluación de estudios y modelos, así como el fortalecimiento de MIPG y PTEP, las cuales fueron gestionadas a través de cinco (05) actividades y cinco (05) tareas secundarias.											
Recomendaciones Generales: * Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de las metas establecidas para los proyectos de inversión y gestión durante la vigencia 2025. * Fortalecer el monitoreo a la ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión, para alcanzar el 100% del giro efectivo de los recursos durante la vigencia 2025. * Establecer los controles que sean pertinentes con el fin de velar por el cumplimiento en la entrega de los productos y servicios.											
FECHA:	29-ene-25	FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
											
Elaborado y verificado por:		Florencia Juan Castillo Pita									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE DESARROLLO URBANO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06					Versión 1.0					
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	1	Impulsar en el 100 % las acciones para gestionar el uso eficiente del vehículo particular en la ciudad	10%	10%	100,00%	\$ 836.514.537	\$ 836.514.537	100,00%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 10 líneas (modalidades: contratación directa y selección abreviada), correspondiente a adiciones y prórrogas y nuevos contratos por prestación de servicios profesionales, impresión de material informativo y servicios logísticos, cumpliendo el	100,00%
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	6	Adelantar el 100% de las actividades relacionadas con el transporte de carga y logística para optimizar sus operaciones y movilidad en la ciudad y la Región	10%	10%	100,00%	\$ 69.875.197	\$ 69.875.197	100,00%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 7 líneas (modalidades: contratación directa y selección abreviada), correspondiente a adiciones y prórrogas de contratos por prestación de servicios profesionales, impresión de material informativo y servicios logísticos, cumpliendo el 100% de lo	100,00%
Total Calificación Inversión										100,00%	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA		
6	Realizar el 100% de los espacios de intercambio y transferencia de conocimiento que reconozcan el papel de las organizaciones en la mejora de la movilidad de la ciudad, solicitados por las organizaciones y/o programados en la vigencia	Porcentaje de eventos de intercambio y transferencia del conocimiento en mejora de la movilidad realizados		100%	100%	100%	100%		10,00		
7	Realizar el 100% de las acciones de revisión y aprobación de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible PIMS	Porcentaje de Planes Integrales de Movilidad Sostenible aprobados		100%	100%	100%	100%				
Total Calificación Gestión				100%							
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: La Subdirección de Transporte Privado, pertenece a la Subsecretaría de Política de la Movilidad y se encarga de fortalecer temas claves como el de motos, transporte de carga y gestión de la demanda dentro de la ciudad; según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 672 de 2018 que establece entre otras funciones: "Asesorar y apoyar a la Dirección de Planeación de la Movilidad en la fijación y adopción de lineamientos en materia de transporte privado y de carga, en todas sus modalidades en Bogotá D.C.". Durante la vigencia 2024, la Subdirección de Transporte Privado estableció 2 metas orientadas a la implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para la ciudad, a través actividades orientas a gestionar el uso eficiente del vehículo particular y optimizar las operaciones de transporte de carga, Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7975 del PDD vigente. Durante la revisión documental, se observó que se tiene definida en el "Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión" (código PE01-PR01-F01) la meta 7 "Implementar el 100% de las acciones para promover la renovación tecnológica de transporte de carga hacia una tecnología de cero y bajas emisiones", la cual no tuvo ejecución en la vigencia, adicionalmente en el PAA a corte 31/12/2024 no presenta líneas asociadas. Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 10/10 Recomendaciones: *Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas a las estrategias en materia de seguridad vial para la vigencia 2025; así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Validar la consistencia de la información contenida en el formato "Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión" (código PE01-PR01-F01)											
FECHA: 29/01/2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 									
Elaborado y verificado por:		 Ricardo Alberto Martínez									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA				
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	3	Realizar el 100% de la revisión y seguimiento a los proyectos relacionados con la infraestructura vial, de tránsito y transporte de la ciudad y la Región.	10%	10%	100%	\$ 212.823.335	\$ 212.823.335	100%	A dic-2024 se realizó compromiso a 1 líneas de procesos (y el trámite de 21 adiciones y prórrogas) según el PAA correspondientes a prestación de servicios profesionales, cumpliendo el 100% de lo programado, adjudicados en el mes de noviembre 2024, de los cuales presentó giros por valor de \$544.686.150 correspondientes al 8.02% al cierre de la vigencia.	100%
										Total Calificación Inversión	100%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION											
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA			
10	Realizar el 100% de las Auditorias de Seguridad Vial - ASV, programadas en la vigencia	Porcentaje de auditoria de seguridad vial realizadas		100,00%	100,00%	100%	100%	10,00			
11	Resolver el 100% de la solicitudes de los conceptos de Estudios de Movilidad en los tiempos establecidos conforme a la normatividad vigente	Porcentaje de estudios de movilidad emitidos por la Subdirección de Infraestructura		100,00%	100,00%	100%	100%				
				Total Calificación Gestión				100%			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis:											
Durante la vigencia 2024, la Subdirección de Infraestructura (SI) estableció una (1) meta orientada a la revisión y seguimiento a los proyectos relacionados con la infraestructura vial, de tránsito y transporte de la ciudad y la Región, gestionada a través de dos (2) tareas (bienes y servicios entregados a los ciudadanos) y cuatro (4) tareas secundarias, centradas en realizar los procesos contractuales para el personal necesario requerido para la gestión de los proyectos de infraestructura vial, así mismo realizar seguimiento y supervisión sobre estos contratos; realizar estudios de tránsito y transporte de los proyectos de Infraestructura Vial y Equipamientos para el Sistema de Movilidad, y realizar la revisión y aprobación de estudios de movilidad en armonía con el Artículo 250 del POT. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7975 del PDD vigente. El POA de Gestión 2024 de la SI contempló dos (2) metas, gestionadas a través de dos (2) actividades y dos (2) tareas secundarias, relacionadas con la verificación de requisitos de inspección de seguridad vial y el análisis, priorización y revisión y conceptualización de los estudios de Movilidad elaborados, revisados y aprobados durante la vigencia. Durante la revisión documental, se observó que la dependencia responsable de la meta 11 del POA de gestión (Formato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad- Código: PE01-PR01-F11), no concuerda con la dependencia ejecutora de las actividades. A diciembre 2024, los procesos de contratación programados en el PAA fueron comprometidos conforme lo planificado. Adicional, se observaron cumplidas las tareas secundarias que soportan las actividades encaminadas al logro de las metas establecidas en los POA's de la SI, razón por la cual la calificación es de 10 puntos											
Recomendaciones Generales:											
- Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, así como el desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). - Validar la consistencia de la información contenida en elFormato de Ficha Técnica del Indicador de la Secretaría Distrital de Movilidad- Código: PE01-PR01-F11, respecto a la dependnecia responsable de la meta.											
FECHA:		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
28 de enero de 2025		Alba Enidia Villamil Muñoz 									
Elaborado y verificado por:		 Diana Fernanda Chaves Alvarado									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06							Versión 1.0			
VIGENCIA EVALUADA:		2024		DEPENDENCIA EVALUADA:		SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7975	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	2	Realizar en un 100% las actividades relacionadas para el mejoramiento en la prestación del servicio de transporte público de Bogotá y la Región	10%	10%	100,00%	\$ 179.234.939	\$ 179.234.939	100,00%	En la vigencia 2024 según el PAA, se programaron 10 líneas (modalidades: contratación directa y selección abreviada), correspondiente a adiciones y prórrogas por prestación de servicios profesional, impresión de material informativo, desarrollo de eventos y transporte, cumpliendo el 100% de lo programado, los cuales fueron adjudicados entre septiembre y diciembre 2024, de los cuales presentó giros por el 15,9% al cierre de la vigencia.	100,00%
										Total Calificación Inversión	100,00%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
NA	NA	NA		NA	Total Calificación Gestión		NA	10,00			
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: La Subdirección de Transporte Público, hace parte de la Subsecretaría de Política de la Movilidad y se encarga de manejar los temas de macroproyectos en Secretaría de Movilidad como metro, cable y taxis, además de fortalecer la accesibilidad del sistema de transporte público; según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 672 de 2018, tiene entre otras, la función de "Asesorar y apoyar a la Dirección de Planeación de la Movilidad en la fijación y adopción de lineamientos en materia de transporte público, en todas sus modalidades, en Bogotá D.C.". Durante la vigencia 2024, la Subdirección de Transporte Público estableció 1 meta orientadas a la implementación de acciones para una movilidad sostenible, gestionada a través de una actividades (orientada al mejoramiento de la prestación del servicio de transporte público en la ciudad), la cuales se ejecutó en presupuesto al 100%. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7975 del PDD vigente. Una vez revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 10/10 Recomendaciones: * Mantener los ejercicios de monitoreo a la ejecución de los compromisos asociados al Plan de Desarrollo Distrital, a las metas asociadas a las estrategias en materia de Implementación de acciones para una movilidad sostenible y segura para el 2025, así como al desempeño de la ejecución del PAA y su impacto en el presupuesto (composición de reservas presupuestales). * Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas.											
FECHA: 29/01/2025				FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: 							
Elaborado y verificado por: Ricardo Alberto Martínez 											

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:		SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
										Total Calificación Inversión	0%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EEJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA			
4	Impulsar procesalmente el 75% de las investigaciones administrativas por infracción a las normas de transporte público que se encuentren en trámite al 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.	Porcentaje de las investigaciones administrativas por infracción a las normas de transporte público impulsadas procesalmente		75,00%	74,31%	99,08%	99,08%	9,95			
5	Proferir el 67% de los actos administrativos que en derecho correspondan respecto de los informes de infracción de transporte, quejas, reportes, visitas administrativas y/o chequeos documentales que sean de competencia de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público.	Porcentaje proferido de los actos administrativos que en derecho correspondan respecto de los informes de infracción de transporte, quejas, reportes, visitas administrativas y/o chequeos documentales que sean de competencia de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público		67,00%	67,60%	100,90%	100,00%				
						Total Calificación Gestión	99,54%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: La Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, la cual se encarga de adelantar las acciones de control y seguimiento a las empresas prestadoras del servicio de transporte público en Bogotá D.C., así como controlar los procesos de desintegración física de vehículos y realizar la desvinculación de empresas de transporte público. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 31 del Decreto 672 de 2018 "Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la inspección, vigilancia, control e investigaciones al transporte público que adelante la entidad", de tal manera que para la vigencia 2024 formuló su POA de gestión con dos (2) metas, donde la meta cuatro (4) "Impulsar procesalmente el 75% de las investigaciones administrativas por infracción a las normas de transporte público que se encuentren en trámite al 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.", tuvo un avance del 99,08% y la meta número cinco (5) "Proferir el 67% de los actos administrativos que en derecho correspondan respecto de los informes de infracción de transporte, quejas, reportes, visitas administrativas y/o chequeos documentales que sean de competencia de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público", tuvo un avance del 100,9%. Para la meta 4 de las 12435 investigaciones que quedaron a corte de 31 de diciembre de 2023 se presentó un avance procesal de 9274. Para la meta 5 a 31/12/2024 se realizaron 7927 aperturas de expedientes correspondientes a infracciones de transporte, quejas, reportes, visitas administrativas y/o chequeos documentales frente a 11725 establecidas. En cuanto al POA de Inversión la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público no tiene proyectos a cargo. De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2024 de la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público, luego de su revisión se establece que el resultado de la calificación fue de 9,95/ 10.											
Recomendaciones: * Mantener el monitoreo a la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión. * Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas. * Revisar la planeación de la meta programadas para la vigencia 2025 que quedaron sobrestimadas											
FECHA: 29/01/2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:								
Elaborado y verificado por:		Ricardo Alberto Martínez									

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG											
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN											
	Evaluación a la gestión por dependencia											
	Código: PV01-PR02-F06									Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES						
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN												
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN	
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
										Total Calificación Inversión	0%	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN					
2	Realizar el 100% de audiencias de continuación en un término menor a 180 días hábiles.	Porcentaje de audiencias de continuación en un término menor a 180 días hábiles realizado		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%					
3	Sustanciar el 60% de los autos de pruebas de los procesos que se encuentran aperturados en la vigencia allegados al grupo de reincidencias	Porcentaje de procesos que se encuentran en etapa probatoria sustanciados		60,00%	83,00%	138,33%	100,00%					
						Total Calificación Gestión	100,00%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.												
Descripción General y Análisis: La Subdirección de Contravenciones pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano la cual es la encargada de la atención de ciudadanos, con respecto a las infracciones de las normas de tránsito, adicionalmente se encarga de los procesos contravencionales en primera instancia. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del Decreto 672 de 2018, establece como función "...Resolver en primera instancia los procesos contravencionales adelantados por infracciones a las normas de tránsito..", de tal manera que para la vigencia 2024 formuló su POA de gestión con dos (2) metas, donde la meta dos (2) "Realizar el 100% de audiencias de continuación en un término menor a 180 días hábiles", tuvo un cumplimiento del 100% y la meta número tres (3) "Sustanciar el 60% de los autos de pruebas de los procesos que se encuentran aperturados en la vigencia allegados al grupo de reincidencias" tuvo un cumplimiento del 138,33%, esto debido a que en el segundo trimestre sustanciaron un total de 365 autos de prueba y se notificaron 440 procesos que se encontraron aperturados de la vigencia; en el cuarto trimestre se sustanciaron 1472 autos de prueba y se notificaron 1466 procesos. La subdirección no tuvo proyectos de inversión a su cargo para la vigencia. Es así como revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 10/10. Se puede establecer que la ejecución de la calificación de su componente mantiene el 100% de cumplimiento y que la sobre ejecución de la calificación la estandariza al 100%.												
Recomendaciones: * Mantener el monitoreo a la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión. * Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas. * Revisar la planeación de las metas programadas para la vigencia 2025 que quedaron sobrestimadas.												
FECHA: 29/01/2025			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
Elaborado y verificado por:		Ricardo Alberto Martínez 										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA: 2023		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
										Total Calificación Inversión	0,00%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EEJCUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
4	Alcanzar al 95 % la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	Ejecución Presupuestal proyectos de inversión alcanzada		95,00%	99,90%	105,16%	100,00%				
5	Alcanzar el 80 % la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de los proyectos de inversión a su cargo.	Ejecución Presupuestal Plan Anualizado de Caja		80,00%	88,00%	110,00%	100,00%				
						Total Calificación Gestión	100,00%				
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, es la articuladora del esquema de atención a la ciudadanía, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 672 de 2018 artículo 27 ""Liderar la formulación y ejecución del Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Movilidad en los componentes relacionados con la gestión de atención al ciudadano", de tal manera que para la vigencia 2024 formuló su POA de gestión con dos (2) metas, donde la meta cuatro (4) "Alcanzar al 95 % la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía" tuvo un cumplimiento del 105,16% y la meta número cinco (5) "Alcanzar el 80% la ejecución del PAC programado de vigencia y reserva por la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía de los proyectos de inversión a su cargo." tuvo un cumplimiento del 110,00%. La sobreestimación de la meta 4 obedeció a que la contratación para la conformación de los equipos de trabajo y las adquisiciones requeridas para la prestación del servicio se ejecutaron por encima de lo estimado (1 trimestre 26,04%, segundo 33,05, tercero 19% y cuarto 21%). En relación con la meta 5, en el segundo trimestre se realizaron giros de vigencia y reserva por \$18.033.455.088 correspondiente al 121% de lo programado y en el cuarto trimestre se realizaron giros de vigencia y reserva por \$28.421.816.757 lo que corresponde al 105% de lo programado. La subsecretaría no tuvo proyectos de inversión a su cargo para la vigencia. Es así como revisada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OAPI), se pudo establecer que el resultado de la evaluación para esta dependencia en el año 2024, fue de 10,76. Se puede establecer que la ejecución de la calificación de su componente mantiene el 100% de cumplimiento y que la sobre ejecución de la calificación la estandariza a 100%											
Recomendaciones: * Mantener el monitoreo periódico en la ejecución de las metas del POA de gestión. * Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas. * Revisar la planeación de las metas programadas para la vigencia 2025 que quedaron sobrestimadas.											
FECHA: 29/01/2025		FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:									
Elaborado y verificado por: Ricardo Alberto Martínez		 									

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MPG											
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN											
Evaluación a la gestión por dependencia											
Versión 1.0											
VIGENCIA EVALUADA: 2024		DEPENDENCIA EVALUADA:		DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO							
				EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN							
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACION
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	1	Alcanzar un 95% de atenciones resueltas en el primer contacto sobre la oferta de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad	93,25%	93,25%	100,00%	\$ 7.639.927.754	\$ 7.628.604.755	99,85%	Para el proyecto 8008, meta 1, la DAC registró en el PAA publicado en SECOPI con corte a 31/12/2024 en total 79 necesidades con 37 objetos contractuales, apropiaron recursos por \$13.298.608.791, comprometieron \$10.429.101.116 (78,66%) y saldo por comprometer por \$2.829.508.675 (21,34%)	99,93%
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	2	Disminuir a 34,7 unidades en minutos del tiempo promedio del ciclo de atención de los trámites y servicios en el canal presencial.	40,50%	40,50%	100,00%	\$ 4.826.974.894	\$ 4.749.517.279	98,40%	Para el proyecto 8008, meta 2, la DAC registró en el PAA publicado en SECOPI con corte a 31/12/2024 en total 78 necesidades con 69 objetos contractuales, apropiaron recursos por \$4.577.210.438, comprometieron \$4.272.003.104 (97,6%) y saldo por comprometer por \$105.207.314 (2,4%)	99,20%
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	3	Aumentar a 1000 atenciones en orientaciones a víctimas de siniestros viales con enfoque poblacional, diferencial y de género.	500	520	104,00%	\$ 200.600.000	\$ 196.659.257	98,04%	Para el proyecto 8008, meta 3, la DAC registró en el PAA publicado en SECOPI con corte a 31/12/2024 en total 9 necesidades con 4 objetos contractuales, apropiaron recursos por \$336.246.672, comprometieron \$246.659.257 (73,36%) y saldo por comprometer por \$89.587.415 (26,64%)	100,00%
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	4	Aumentar a 9450 personas en actividades de formación en temas de prevención de siniestralidad vial con enfoque poblacional, diferencial y de género.	0,00%	0,00%		\$ 1.004.165.675	\$ 999.266.400	99,51%	En la pestaña "Actividades PI" del POA con corte a IV trimestre de 2024, se observó registro que esta meta fue cumplida durante el primer semestre de 2024, sin embargo en la pestaña "Anexo Hoja de Vida Indicador" no se observó registro de esta necesidad. En el PAA con corte a 31/12/2024 esta meta se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, la necesidad se registró bajo la modalidad de contratación "Selección Abreviada - Compra Catálogo Acuerdo Marco de Precios" y no presenta apropiación.	
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	5	Incrementar a 11625 cursos pedagógicos dedicados a la ciudadanía anualmente con enfoque poblacional, diferencial y de género.	7.698	7.698	100,00%	\$ 1.004.165.675	\$ 999.266.400	99,51%	Para el proyecto 8008, meta 5 la DAC registró en el PAA publicado en SECOPI con corte a 31/12/2024 en total 52 necesidades con 23 objetos contractuales, apropiaron recursos por \$524.548.775, comprometieron \$519.649.500 (99,07%) y saldo por comprometer por \$4.899.275 (0,93%)	99,76%
8008	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	6	Diseñar 100% del Programa de formación a mujeres en Oficios No Convencionales relacionados con transporte público de la ciudad con enfoque poblacional, diferencial y de género.	100,00%	100,00%	100,00%	\$ 43.688.000	\$ 43.688.000	100,00%	Para el proyecto 8008, meta 6, la DAC registró en el PAA publicado en SECOPI con corte a 31/12/2024 en total 1 necesidad, apropiaron recursos por \$43.688.000 (100%) y comprometieron \$43.688.000 (100%) y saldo por comprometer por \$0, por la modalidad de selección "Contratación Directa - Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión".	100,00%
Total Calificación Inversión										99,78%	
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN											
NRO. META	META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA				
1	Realizar 44.015 actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018, realizadas	Número de actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad, en cumplimiento del Decreto 672 de 2018, realizadas	14.054	14.054	100,00%	100,00%	9,99				
2	Realizar 406 sensibilizaciones y/o socializaciones relacionadas con atención y/o servicio a la ciudadanía, al equipo de	Sensibilizaciones y/o socializaciones realizadas	104	104	100,00%	100,00%					
3	Entregar 7.265 vehículos declarados en abandono como estrategia de descongestión de pailas remanentes	Número de vehículos enajenados	4.265	4.265	100,00%	100,00%					
Total Calificación Gestión						100,00%					
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Análisis: La Dirección de Atención al Ciudadano (DAC), pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano (SSC), que es la encargada de la atención a la ciudadanía. La DAC define los parámetros, lineamientos y orientaciones para la administración, supervisión y control de los canales y puntos de atención al ciudadano para promover, suministrar y ofrecer de forma clara, oportuna y adecuada la información requerida, recibir las PQRSO que formulan los ciudadanos, dirigir el relacionado con los cursos pedagógicos por infracciones de tránsito, además de dirigir el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 28 del Decreto 672 de 2018, establece: "Son funciones de la Dirección de Atención al Ciudadano las siguientes: 1. Asesorar a la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía en la formulación, e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión de los servicios a la ciudadanía, trámites y servicios de tránsito. ..." Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD "Un Nuevo Contrato Social" (2020 - 2024) al PDD "Bogotá Camina Segura" (2024-2027), razón por la cual, las metas contempladas en los proyectos 7652 y 7907 fueron programadas a ejecutarse en el segundo semestre 2024 en el proyecto 8008. Respecto a los recursos no ejecutados a mayo de 2024 (\$12.098.223.976), fueron armonizados a ejecutarse bajo el proyecto 8008 del PDD vigente (\$12.765.221.639). Plan Operativo Anual (POA) 1) Se observó que para el proyecto de inversión identificado en SEGPLAN con el código 8008, la DAC definió seis (6) metas, de estas, la 04 "Aumentar a 9450 personas en actividades de formación en temas de prevención de siniestralidad vial con enfoque poblacional, diferencial y de género", no apropió recursos ni presentó ejecución. 2) Se observó consistencia entre las cifras registradas en POA y SEGPLAN. 3) Se observó diferencia en la descripción de los metas definidas para el proyecto de inversión con código SEGPLAN 8008 registradas en el POA y SEGPLAN, con las registradas en el PAA. 4) Se observó diferencia entre los valores registrados en el POA para cada una de las metas en cuanto la "Apropiación Disponible" y "Total Compromisos por Actividad" contra los registrados en el PAA para "Apropiación Vigente Actual BOGDAT" y "Valor Compromisos". Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 1) La DAC registró en el PAA (corte 31/12/2024), para el proyecto de inversión "Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C." (cód. SEGPLAN 8008), en total 220 necesidades para las que apropiaron recursos por \$18.540.303.656 de estos se comprometieron \$15.511.100.977 (83,66%) que presentaron saldo por comprometer por \$3.029.202.679 (16,34%), se observó que cinco (5) necesidades no presentaron apropiación. 2) Las metas 2 y 3 presentaron ejecución presupuestal del 98%. 3) Al verificar la información registrada en el POA para la meta 4 "Aumentar a 9450 personas en actividades de formación en temas de prevención de siniestralidad vial con enfoque poblacional, diferencial y de género", se observó que no se registró en la pestaña "Anexo Hoja de Vida Indicador" la novedad de registro de cumplimiento de esta meta durante el primer semestre de 2024 y el renicio de la misma para la vigencia 2025. Componente Gestión: El componente gestión se desarrolló a través de tres (3) metas: 1) El número de actividades de capacitación por infracción a las normas de tránsito y transporte, se calculó con base en la capacidad instalada y la asistencia de la ciudadanía, el mecanismo de medición es a través del diligenciamiento del formato PM04-PR01-F15 que se realiza en dos momentos (al inicio del curso , para medir el nivel de conocimientos del infractor en materia de movilidad y al finalizar el curso, para medir el grado de aprendizaje obtenido). Durante el último trimestre de la vigencia 2024 la meta de la vigencia fue ajustada pasando de 11.770 a 14.054, lo que representa un incremento del 16,2%, este cambio se debió al aumento en la disponibilidad total de la sala del "Mal Plaza" que permitió una ejecución más eficiente optimizando el uso de los recursos disponibles, facilitando la realización de un mayor número de actividades de capacitación y contribuyendo al cumplimiento de la meta de manera más efectiva. 2) Para la vigencia 2024 se definió como meta realizar 104 sensibilizaciones y/o socializaciones relacionadas con atención y/o servicio a la ciudadanía, dirigidas al equipo de la Dirección de Atención al Ciudadano. Durante el último trimestre de la vigencia 2024 la meta fue ajustada pasando de 183 a 204, lo que representa un incremento del 11,4% debido a: los líderes de proceso identificaron la necesidad de fortalecer las habilidades blandas de los equipos de trabajo de la DAC y la publicación de una nueva versión del Manual de Servicios que requirió socializaciones adicionales para asegurar su apropiación e implementación. Se observó que durante los tres primeros trimestres de la vigencia 2024 el cumplimiento de la meta estuvo entre el 113%, el 167% y el 121% respectivamente y para el cuarto trimestre estuvo en 48%. 3) Para la vigencia 2024 se definió como meta realizar 4.265 enajenaciones de vehículos declarados en abandono como estrategia de descongestión del paila de remanentes, se realizaron durante la vigencia 1.000 en el primer trimestre, 1.165 en el segundo y 2.100 en el cuarto trimestre, para un total de 4.265. Se observó que para el tercer trimestre de la vigencia se inició el proceso de enajenación a través de las siguientes actividades: consolidación de 1.842 expedientes, expedición de 748 constancias de ejecución y se consultó la base de datos para posible subasta.											
Recomendaciones: 1) Continuar con el monitoreo y seguimiento a los controles establecidos que permitan que el reporte de avance corresponda con lo definido para las metas establecidas. 2) Fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento para que los recursos apropiados para la vigencia sean comprometidos en su totalidad y no presenten saldos por comprometer (composición de reservas presupuestales). 3) Fortalecer el autocontrol y seguimiento para verificar la consistencia de la información reportada en los diferentes mecanismos dispuestos por la SDM para la planificación estratégica de la entidad											
Elaborado y verificado por:							FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
FECHA: 30 de enero de 2025							Alba Endia Villamil Muñoz				

												SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTANDAR MIPG										
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN																						
Evaluación a la gestión por dependencia																						
Código: PV01-PR02-F06																						
Versión 1.0																						
VIGENCIA EVALUADA:			2024		DEPENDENCIA EVALUADA:			DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE														
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN																						
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANALISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN											
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE													
7974	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	1	Fallar 80% de los procesos contravencionales que se encuentran en términos durante la vigencia	80,00%	81,40%	100,00%	\$ 10.843.653.760	\$ 10.800.839.019	99,61%	A diciembre de 2024 se realizó compromiso a 233 líneas de procesos (modalidades: contratación directa-convenio, adición contrato, servicios profesionales, licitación, Menor Cuantía, Subasta Inversa, pagos por sentencias), correspondientes a mano de obra, prestación de servicios, Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, Transporte, cumpliendo el 99,61% de lo programado y adjudicado entre julio y diciembre de 2024, de los cuales se presento giros por el 61% al cierre de la vigencia	100,00%											
7974	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	2	Implementar 100% del Sistema de información Contravencional preciso, confiable y oportuno	100,00%	100,00%	100,00%	\$ 3.704.271.140	\$ 3.704.267.140	100,00%	A diciembre de 2024 se realizó compromiso a 25 líneas de procesos (modalidades: contratación directa, concurso de méritos), correspondientes a mano de obra calificada y servicios prestados a las empresas y servicios de producción cumpliendo el 100% de lo programado y adjudicado entre julio y diciembre de 2024, de los cuales se presento giros por el 80% al cierre de la vigencia.	100,00%											
										Total Calificación Inversión	100,00%											
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTION																						
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA													
1	Resolver el 100% de los recursos de apelación interpuestos en contra de los fallos emitidos en primera instancia por las Subdirecciones de Contravenciones, SC, y Control e Investigaciones de Transporte Público - SCITP, y de las solicitudes de desvinculación administrativa, con vencimiento en la vigencia.	Porcentaje de recursos de apelación resueltos por la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		10,00													
										Total Calificación Gestión	100%											
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.																						
Descripción General y Análisis: La Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte pertenece a la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, es la segunda instancia en los procesos relacionados con las investigaciones administrativas al transporte público y los procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 29 del Decreto 672 de 2018, establece como función "... Asesorar a la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía en la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el proceso contravencional y el control e investigación al transporte público...". Durante la revisión documental se observó que en el POA de inversión se programó para la meta 1 "Fallar 80% de los procesos contravencionales que se encuentran en términos durante la vigencia", un valor de \$10.843.653.760, sin embargo, comparando con la información del PAA a corte de 31/12/2024 el valor allí registrado corresponde a \$15.363.587.177, para la meta 2 "Implementar 100% del Sistema de información Contravencional preciso, confiable y oportuno" en el POA se programó \$3.704.271.140 y en PAA \$4.326.471.994, situación que obedeció a que en el PAA se duplicaron algunas líneas. Durante la vigencia 2024, la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte formuló en su POA de gestión cuenta con una (1) meta, en la cual se evidencia el cumplimiento al 100%. En cuanto al POA de inversión, se observó que se dio cumplimiento a la ejecución de las dos metas planteadas, cumpliendo la meta magnitud en 100% y en relación con el presupuesto se ejecutó un 99.88% de compromisos frente a los recursos asignados, la no ejecución del presupuesto corresponde a lano contratación de prestación de saervicios y excende en contrato de `restación de servicios integral de transporte. Entre mayo y julio 2024, la SDM adelantó el proceso de armonización de los proyectos de inversión del PDD: Un Nuevo Contrato Social al PDD: Bogotá Camina Segura, razón por la cual, los recursos no ejecutados a may-2024, fueron armonizados a ejecutarse durante el segundo semestre 2024, bajo el proyecto 7974Durante la revisión documental del PDD vigente. De acuerdo a la información que la Oficina Asesora de Planeación (OAPI) reportó para el año 2024 de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte, luego de su revisión se evidenció que el resultado de la calificación fue de 10. Se puede establecer que la ejecución de la calificación de su componente mantiene el 100% de cumplimiento y que la sobre ejecución de la calificación la estandariza a 100%																						
Recomendaciones: * Mantener el monitoreo a la evolución en la ejecución de las metas del POA de gestión. * Establecer todos los mecanismos necesarios para poder ajustar las metas de acuerdo a los reportes oportunos de los avances realizados en cada periodo con el fin de no sobrepasar las metas.																						
FECHA: 29 de enero de 2024			FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:																			
Elaborado y verificado por: Ricardo Alberto Martínez																						

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG										
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN										
	Evaluación a la gestión por dependencia										
	Código: PV01-PR02-F06								Versión 1.0		
VIGENCIA EVALUADA:		2024	DEPENDENCIA EVALUADA:			Oficina de Control Interno					
EVALUACIÓN COMPONENTE INVERSIÓN											
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO		META MAGNITUD			PRESUPUESTO			ANÁLISIS CONTRATACIÓN	% CALIFICACIÓN
		No.	Descripción	PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE		
7969	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C	2	Mantener 1 Estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de control interno	100	100	100%	157.192.500	157.192.500	100%	La dependencia programó en el PAA 2024 cinco (5) líneas correspondientes a contratación directa-servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y una adición y prórroga, observándose cumplimiento al 100% de la meta, de acuerdo con la apropiación y los compromisos de la vigencia.	100%
										Total Calificación Inversión	100%
EVALUACIÓN COMPONENTE GESTIÓN										CALIFICACIÓN TOTAL DEPENDENCIA	
NRO. META	META	INDICADOR		PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	% CALIFICACIÓN				
1	Cumplir el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI vigencia 2024	Porcentaje cumplido de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI vigencia 2024		100%	100%	100%	100%				
					Total Calificación Gestión		100,00%		10		
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.											
Descripción General y Analisis: La Oficina de Control Interno(OCI), según lo establecido en el artículo 11 del Decreto 672 de 2018, tiene en otras, la funciones de "Asesorar y apoyar a las dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad en el desarrollo y mejoramiento del Sistema de Control Interno y en el proceso de toma de decisiones a través del cumplimiento de los roles y lineamientos definidos en las disposiciones vigentes". en consecuencia con las funciones asignadas, la dependencia formuló en el POA de gestión una (1) meta para mantener la sostenibilidad del SCI en la entidad a través de los seguimientos mensuales a las actividades programadas en el PAAI 2024, la cual se cumplió en un 100%. Con respecto al POA de inversión, se cumplió en un 100% (magnitud-presupuesto-contratual), de acuerdo con lo programado correspondiente a las líneas del PAA 2024: A-SGC-222, A-SGC-223, A-SGC-224, A-SGC-243, A-SGC-244, A-SGC-342. Por lo anterior, y una vez revisada la información reportada, se pudo establecer que el resultado de la evaluación para la Oficina de Control Interno en el año 2024, fue de 10/10. Recomendaciones Generales: *Continuar manteniendo el monitoreo a la ejecución de las metas establecidas en el POA de inversión y gestión durante la vigencia 2025. * Ejecutar controles permanentes para monitorear las tareas y acciones, las cuales contribuirán a dar cumplimiento con las actividades establecidas en el PAAI 2025 generando alertas preventivas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la entidad .											
FECHA: 30/01/2025											
Elaborado por:		Julieth Rojas Betancour									